

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

### COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DEL MEDIO RURAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL CARLOS BERNÁLDEZ  
RODRÍGUEZ

celebrada el jueves, 11 de noviembre de 1999

---

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar sobre la materia objeto de estudio de la Comisión:

- De don Josep Tortosa Peiró, Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (Número de expediente 715/000424).
  - De don Felipe González de Canales y López Obrero, Secretario General de la Red Estatal de Desarrollo Rural (Número de expediente 715/000424).
- 

*Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Antes de nada quiero hacer dos consideraciones: la primera, recordarles a sus señorías que al finalizar esta sesión celebraremos una reunión de Mesa y Portavoces. En segundo lugar, una cuestión de orden que es solicitar la auto-

rización de esta Comisión para invertir el orden de comparecencia. Es decir, si ustedes lo consideran oportuno comparecería en primer lugar don Felipe González de Canales, Secretario General de la red Estatal de Desarrollo Rural y, con posterioridad, el Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural.

¿Hay alguna objeción? (*Pausa.*) ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Pausa.*) Queda aprobado.

COMPARECENCIAS:

— DE DON FELIPE GONZÁLEZ DE CANALES Y LÓPEZ OBRERO, SECRETARIO GENERAL DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL (715/000424).

El señor PRESIDENTE: Por tanto, damos la palabra a don Felipe González de Canales, Secretario General de la Red Estatal de Desarrollo Rural, no sin antes darle la bienvenida a esta Casa.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL (González de Canales y López Obrero): Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señorías. En primer lugar, en nombre de la Red Estatal de Desarrollo Rural me siento muy reconocido por la posibilidad de que podamos estar aquí aportando nuestras orientaciones sobre la situación actual del desarrollo rural y las perspectivas que hay para el futuro.

Hace pocos días estuvimos aquí, ya he venido por lo menos en otras dos ocasiones, y tengo que felicitarles por el trabajo de esta Comisión y por su oportunidad precisamente en este momento, dada la situación en la Unión Europea, porque después de la reforma de 1992 progresivamente han ido disminuyendo los apoyos a la agricultura y no se ha iniciado esa orientación hacia el desarrollo rural, tal como se venía pidiendo a la Unión Europea.

En el acuerdo de Berlín sí que se tomaron unas orientaciones ya muy concretas y muy importantes, que han dado como fruto el nuevo Reglamento de desarrollo rural y ese artículo 33, que es una novedad importante, aunque a nosotros nos parece modestísima. Sin embargo, creo que abre una puerta y con razón se puede hablar en este momento del segundo pilar de la Unión Europea en cuanto a la Política Agraria Común. Si el primero es la agricultura, el segundo es el desarrollo rural.

En cualquier caso, reitero que se trata de una aportación muy pequeña, aparte de que se deje en bastante medida a la iniciativa de los Estados miembros. En nuestra opinión eso es insatisfactorio, por lo que esperamos que, como en el caso de España —y creo que esta Comisión tendrá mucho que decir al respecto—, todos los Estados miembros doten adecuadamente las líneas relativas al desarrollo rural, ya que el citado artículo 33 también prevé otras iniciativas importantes que se pueden «comer» lo que es estrictamente desarrollo rural.

Nuestra organización, aunque modesta, ya que cuenta con 40 asociaciones o grupos de desarrollo —y últimamente se han incorporado algunas asociaciones de la mujer—, está implantada en todo el territorio nacional, pero de forma limitada. Sin embargo, a pesar de su modestia ha promovido a nivel internacional el movimiento rural europeo, con el fin de que las organizaciones europeas representativas influyan en el impulso del conjunto de la política agraria común y, en particular, para que a ese segundo pilar se le dé la importancia que se merece, algo a lo que la Comisión alude continuamente.

A través de ese movimiento hemos conseguido que al Comité de Estructuras se le incorpore el apellido «de desarrollo rural» y que, además de personas representativas de las organizaciones agrarias —hasta ahora las únicas presentes en dicho Comité—, también figure una persona —en este caso, el Presidente— de la Red de la que formamos parte, y en la cual ostento la Vicepresidencia.

Una vez hecho este preámbulo, voy a referirme a los problemas del medio rural que más nos preocupan en estos momentos. El primero es el despoblamiento continuo, que en algunas zonas es prácticamente irreversible, al encontrarnos por debajo del 5 por ciento de población activa y consideran muchos expertos que con menos del 10 por ciento es difícil que un territorio pueda revitalizarse. Por tanto, creo que ése es un problema muy grave.

Asimismo, se está produciendo una disminución de los activos agrarios, a lo que hay que unir el envejecimiento de la población, que acentúa el problema, y la ausencia de mujeres y jóvenes, que aportarían el recambio y darían futuro al medio rural. Antes este importante problema, consideramos que la disminución de la población agraria ha llegado a su límite por lo que a los jóvenes se refiere y que no se ha iniciado de forma suficiente la diversificación de la actividad agraria. Aunque esa diversificación se ha planteado en todas las formulaciones que últimamente vienen haciendo, tanto el Gobierno, como las Comunidades Autónomas, lo cierto es que no se está llevando a cabo adecuadamente. No existen alternativas suficientes para la creación de empleo y para generar ilusión en esos territorios, y tampoco se dan las condiciones para que la gente joven procedente de esa masa de desempleo tan grande que todavía existe en nuestro país —que está por encima del 15 por ciento, y que en el caso de la mujer es superior al 19 por ciento— se pueda incorporar a lo que en el argot europeo del desarrollo rural se consideran los «neorrurales».

Nuestra Red ha puesto en marcha una experiencia para la incorporación de los «neorrurales» a través de un programa de la Comunidad de Madrid y de otro de Castilla-La Mancha. A esta experiencia posiblemente se incorpore algún programa de la Comunidad de Aragón, algunos otros europeos, así como siete universidades que están muy interesadas en esta cuestión. Se trata de un fenómeno de gran importancia, del que ya hemos comprobado sus muy positivos resultados en el Reino Unido, aunque en España hoy por hoy no es posible. Por otro lado, la Unión Europea no nos ha facilitado mucho el camino, pero esperamos que esta próxima iniciativa pronto sea una realidad, puesto que es un problema generalizado del medio rural.

También hay que destacar la falta de regulación por parte del Estado español en este aspecto. Digo esto, porque todo lo que se entiende por desarrollo rural configura un programa que se debe desarrollar a medio y largo plazo, para lo cual hay que movilizar a todos los actores locales, contar con una serie de recursos, y establecer prioridades y ejes de desarrollo. Pero tenemos que lamentar que actualmente no exista una ley marco para el desarrollo rural, la cual tendría que sustentarse en una ley de ordenación del territorio. Aunque posteriormente haré hincapié en estos dos elementos, desde el primer momento he querido refe-

irme a ellos en esta Cámara como un problema muy importante que corresponde al Senado, puesto que la Constitución y la actual distribución de competencias a este respecto —que fundamentalmente corresponden a las Comunidades Autónomas— plantean serias dificultades para resolverlo. Sin embargo, sin esos elementos será muy difícil que podamos resolver los problemas estructurales y básicos que existen actualmente en el medio rural.

Y paso a referirme a un tema más puntual. Se trata de las iniciativas comunitarias, plasmadas en los programas Leader I, Leader II y Proder I. Si analizáramos el resultado de estas iniciativas veríamos que la española es ejemplar, puesto que somos el único país que en el marco comunitario ha dedicado directamente recursos para el desarrollo rural, aunque eso se ha hecho en el Objetivo 1 porque el acuerdo que existe hasta estos momentos es de palabra, ya que la Conferencia Sectorial todavía no ha entrado a fondo en cómo se va a plantear el futuro Proder II. En cualquier caso, por los datos de que disponemos de la mayoría de las Comunidades Autónomas y del propio Estado es evidente que se aplicaría el Proder II en el conjunto del Estado español. Es decir, todas las Comunidades Autónomas dispondrían de ese programa, siguiendo lo que ya de alguna manera el Leader Plus ha puesto de manifiesto: que esta iniciativa es necesaria en todos los territorios, incluso en aquellos que se encuentran fuera de objetivo. Por tanto, en estos momentos el Leader Plus se aplicaría sobre el conjunto de los territorios de la Unión Europea.

Y me gustaría referirme sucintamente a lo que han significado los programas Leader I, Leader II y Proder. Lo primero que se ha demostrado es que las actuaciones de desarrollo rural son posibles, incluso en aquellos territorios donde la población se encuentra en el límite para la revitalización de los mismos.

En segundo lugar, se ha puesto de relieve que los propios actores locales son capaces de administrar recursos públicos, de hacerlo con eficacia, e incluso de multiplicarlos, a pesar de las dificultades de los pequeños ayuntamientos —algo a lo que me referiré posteriormente—, tan numerosos en toda España, para cofinanciar esas medidas. Éste es un serio problema todavía no resuelto, y espero que la Federación de Municipios y Provincias tenga una actuación más activa en este caso en la próxima convocatoria y no deje al margen a los municipios rurales, que son los que, al fin y al cabo, tienen que soportar después el peso de la cofinanciación. Por tanto, esos grupos de acción local han demostrado su capacidad para distribuir recursos y hacerlo de forma objetiva en todo el territorio.

Un tercer hecho, en nuestra opinión muy importante, es la incorporación de muchísimos universitarios entre los agentes de desarrollo, que están trabajando con gran ilusión. Se trata de un fenómeno nuevo: de la presencia de universitarios, de gente joven que trabaja con ilusión, que se ha incorporado al medio rural y que está imprimiendo un marchamo de integración en ese territorio, a pesar de que muchos de ellos proceden del mundo urbano. Ésta es otra comprobación de que es posible la incorporación de neorrurales al medio rural, de gente con nivel y de que esa idea que hasta ahora existía en el campo sobre que sólo era

posible que se mantuvieran en el mismo gente sin formación, sin alternativas profesionales y desilusionada se rompe con esta importante penetración.

A este respecto, quiero denunciar que las manifestaciones acerca de eso es posible porque se ganan sueldos desorbitados no son ciertas. Tanto el representante de la Red Española de Desarrollo Rural como yo mismo ocupamos la gerencia de unos determinados programas y podemos poner nuestra nómina encima de la mesa cuando se quiera, como también creo que lo puede hacer el 99 por ciento de los agentes de desarrollo local. Puede haber alguna anécdota, igual que también alguna actuación que no sea oportuna, pero ésa no es la razón por la que nosotros estamos trabajando en el medio rural. En definitiva, creo que es una evidencia el que tanto una red como la otra pueden demostrar con datos que esas afirmaciones son gratuitas, inconvenientes e inapropiadas.

También se ha puesto de manifiesto el fenómeno relativo a la distinta velocidad que muestran los funcionarios de las Comunidades Autónomas y el dinamismo que los grupos de acción local, sus técnicos y los agentes de desarrollo están demostrando. Nos encontramos con que el proceso de burocratización que sufren las organizaciones agrarias, el sector y las administraciones públicas es uno de los elementos que impide la agilidad, el entendimiento y la colaboración entre dichas administraciones y los grupos de acción local.

Por ello, creo que en este aspecto hay que llevar a cabo una función de modernización de esas administraciones, las cuales se han alejado tanto del medio rural que hoy por hoy son unas desconocidas. En España en los años sesenta tuvimos una muy notable experiencia a través de Extensión Agraria, que fue uno de los elementos claves en el proceso de modernización, información y dinamización, y, sin embargo, en la actualidad hay que reconocer que no hay técnicos en el medio rural y la administración no llega al mismo.

Evidentemente, existen intentos loables, como el que está llevando a cabo la administración andaluza, en la pretensión de que los grupos de acción local, los agentes de desarrollo se incorporen a esa estructura local como colaboradores de la actuación pública. Sin embargo, en general, ésta es una manifestación más de la laguna existente y el abandono al que se ha llegado. No se trata únicamente de que se hayan ido los habitantes y los profesionales del medio rural, sino que también se han ido los técnicos de las propias administraciones, por lo que para cualquier cosa se nos obliga a ir a la ciudad, a la capital de la provincia.

Creo que ésta es una reflexión muy importante, que una vez más señala un problema no resuelto. Cuando hablamos de desarrollo integral quiere decirse que los aspectos educativos, sanitarios, las comunicaciones, las infraestructuras tienen que coincidir todas en una acción común. Sin embargo, lamentablemente, tras la desaparición de los planes de desarrollo —que no sé por qué se han identificado con la dictadura, puesto que tenemos ejemplos como el de Francia, un país donde se sigue manteniendo ese sistema de planificación y actuación—, hoy en día nos encontramos con que cada administración actúa por su cuenta, a su

libre albedrío, con sus iniciativas, al margen de lo que hacen los demás, de forma que podemos localizar un pueblo, pongo por caso, que no tiene la adecuada escolarización pero sí un polideportivo o una piscina, aunque en la zona sólo se tengan 20 días de verano, y ello porque hay dinero para hacer la piscina, pero no para coordinar otros servicios.

En definitiva, no hago más que apuntar algunos aspectos que sus señorías conocen perfectamente, incluso, diría que cada uno mejor en su propio territorio, si bien estos son aspectos que ponen de manifiesto un problema no resuelto y la necesidad de considerar la planificación, las actuaciones integradas y la concertación entre las administraciones en referencia al desarrollo rural. Y tengo que reconocer que, excepto casos muy puntuales, no tengo información de que este problema se esté corrigiendo.

Lo expreso en esta Cámara, ante sus señorías, que tienen la representación territorial y creo que, de una manera particular, deben buscar soluciones que aporten a sus respectivos partidos, al propio Estado y a las Comunidades Autónomas ante un problema que por el camino que vamos no estamos haciendo más que, lamentablemente, ponernos en situaciones límite, por otra parte, en un momento en que la sociedad urbana mira con envidia al medio rural, es decir, en un momento en que la sociedad urbana demanda de los agricultores que sean guardianes de la naturaleza, pide que existan posibilidades para poder establecerse profesionalmente en esas zonas y que se den las condiciones adecuadas con las nuevas tecnologías de la comunicación para que aquello sea posible, como sucede en otros muchos lugares del mundo. Y, quizás, el caso de Irlanda sea un ejemplo muy llamativo al respecto, una sociedad rural modernizada, con niveles de crecimiento e innovación impresionantes. Y lo mismo sucede en California, en Valley, donde se han desarrollado las nuevas tecnologías y la informática, una muestra de desarrollo rural muy ejemplar. No son los únicos, pero son un ejemplo para nosotros respecto de ese desafío que nos reclama la sociedad del siglo XXI, a las puertas del tercer milenio, cuando yo diría que España no está considerando adecuadamente los planteamientos y los objetivos legales, financieros y de coordinación que deben desarrollarse. Claramente, se manifiestan las competencias de cada Comunidad Autónoma, los límites entre las competencias de éstas y las del Estado, pero lo que no vemos en absoluto es el entendimiento, la colaboración, la concertación, características sin las que va a resultar imposible afrontar dicho desafío.

Por último, respecto al funcionamiento de los Leader y los Proder, es decir, si es posible la revitalización del medio rural, si es posible con los actores locales que hay en la actualidad, creo que su desarrollo no debe ser sólo endógeno, sino complementado con el desarrollo exógeno, es decir, es necesario que los recursos y los actores externos al medio rural participen e intervengan, puesto que no resulta posible que los propios actores locales sean capaces y suficientes por sí solos.

Lo que hasta ahora se ha hecho ha sido apuntar un procedimiento, un proceso, una manera de invertir que da resultados. Esa voz se ha oído ya en la Comisión de expertos

en la que he participado y en la que se ha elaborado el borrador del Leader Plus. Me refiero a uno de esos seis representantes privados no miembros del funcionariado de la Unión Europea. Y se ha dicho que ésta puede ser la última oportunidad de que se disponga en los medios rurales. El Leader Plus viene a decir que ya se ha demostrado que el procedimiento es válido y que ahora son los Estados miembros los que deben poner en marcha sus respectivas políticas y aplicar sus recursos y sus normas legales a este procedimiento, puesto que se demuestra que dicho procedimiento es válido y es posible. Por otra parte, también hemos comprobado en esta ocasión que ha costado mucho trabajo llevarlo adelante.

Si hacemos un breve recorrido sobre los desafíos que encontramos, en primer lugar, podemos observar el referente a la despoblación. Y en ese sentido, la cuestión es cómo mantener la población que hay en estos momentos y cómo repoblar. Antes hablábamos el señor Tortosa y yo mismo con el Presidente de la Comisión sobre la experiencia de Carlos III y les comentaba que a lo mejor tendríamos que remontarnos a aquel caso. Lo que ocurre es que nos desenvolvemos en unas circunstancias por las que el procedimiento será muy distinto.

En segundo lugar, no detecto la diversificación de la economía en los programas de actuación de las Comunidades Autónomas, por lo menos, no suficientemente. Creo que, de momento, en las Consejerías de Agricultura, aunque algunas cuenten ya con una Dirección General de Desarrollo Rural —y hablo como agricultor y antiguo dirigente agrario—, se sigue hablando de los agricultores y sus intereses, lo que, en mi opinión, es un error, tanto para los mismos agricultores, como para el conjunto de la economía. Y esto lo podemos observar en los debates, en la importancia que se le otorga a este aspecto. Efectivamente, a las redes de desarrollo rural sí se nos escucha en las Direcciones generales, pero poco más.

Por otra parte, se hace urgente la creación de nuevos empleos orientados fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres, es decir, no se puede esperar más tiempo. Cualquiera de sus señorías conoce que uno de los problemas que están surgiendo en el medio rural es que los jóvenes no se casan. El número de solteros es alarmante. Y no es que vayamos a pensar que ahora, de pronto, han descubierto un egoísmo particular o un narcisismo especial en el mantenerse solteros. La cuestión es que no tienen con quién casarse. Hemos visto ya las caravanas que se han hecho de mujeres de distintos países que han venido a este pueblo o al otro. Lo que es ridículo es que no nos hayamos tomado en serio todavía que hay que poner en práctica unas políticas que verdaderamente resuelvan este problema.

Otra cuestión importante es que el tejido empresarial hay que reconstruirlo. Por lo pronto no se pueden perder más activos agrarios porque son empresarios, son gente que está acostumbrada a asumir un riesgo, a hacer inversiones, y no podemos perderlos. La diversificación de la actividad agraria es la más urgente de todas, pero inmediatamente con ella es la consolidación hacia otras actividades.

Hay que conseguir el equilibrio desarrollo urbano-desarrollo rural. Ningún experto en desarrollo local habla ya de que sean dos mundos contrapuestos el urbano y el rural, sino que están próximos y que, por lo tanto, es necesario que esos lazos se establezcan. Es decir, no es suficiente, como se ha hecho hasta ahora, que aquellos que tienen una relación familiar con el pueblo vuelvan a su casa, o algunas personas que pasan allí temporadas, ni siquiera que esta potencia turística que es España descubra que el turismo interior, el turismo verde, el turismo temático es una alternativa y un complemento importante para mantener esos niveles de turismo. No tiene que ser una alternativa, sino una solución probada que hay que aplicarla adecuadamente, y todo eso tiene que formar parte del planteamiento de desarrollo integral que se tiene que establecer en los programas de desarrollo, también en los regionales; no sólo tiene que estar presente en la iniciativa libre, en la iniciativa Proder, sino también en los programas. Tenemos que olvidarnos de eso —lo voy a expresar con un paradigma— que parece que no es desarrollo rural si no hay regadío. Posiblemente sea así, pero no necesariamente; no está ligado el regadío al desarrollo; sin embargo, da la impresión de que sólo si es regadío es posible el desarrollo. En esas actuaciones de grandes inversiones que se quieren hacer habrá que plantearse si el desarrollo rural no es una alternativa.

Para no prolongarme mucho, voy a entrar en algunas consideraciones sobre el Leader Plus, puesto que, además, como mi compañero es experto en estos temas, perfectamente podrá ampliar y complementar muy adecuadamente todo lo que he dicho.

El Leader Plus supone un último desafío para los Estados miembros, aunque no es el caso de España porque ha aplicado bastante bien el Leader y ha permitido que existan grupos de acción local reales y que sean órganos democráticos. La Administración ha tenido en algunas autonomías la tentación de inmiscuirse más allá de lo conveniente. En eso las dos redes tenemos un consenso unánime en esa puntualización —la hice yo quizá por una casualidad o porque he ido recogiendo el sentir de lo que se vivía en España— de que hasta el 50 por ciento, pero no más, deben de estar los representantes locales. A mí me parece que es un avance puesto que, sin lugar a dudas, los líderes naturales son los alcaldes —eso nadie lo discute—. En muchos sitios es difícil encontrar otros líderes que las personas que están en los ayuntamientos. Creo que ellos tienen que aplicar el principio de subsidiariedad permitiendo que surjan otras activos, otras personas. Esto es algo muy importante y positivo con este nuevo planteamiento.

La segunda consideración indiscutible que se manifiesta en el Leader Plus es consolidar el grupo de acción local como instrumento y elemento de desarrollo.

El tercero es que el proceso tiene que ser endógeno, apoyado con esa acción exógena.

Después hace unas matizaciones que me parecen muy importantes tener en cuenta. La primera es que el territorio tiene que ser homogéneo —luego veremos que eso tiene unas repercusiones—. Tenemos que ir a territorios naturales, a territorios que tengan vocación natural. Es ese otro

de los grandes descubrimientos; territorios que ya habían perdido su identificación territorial, que la tenían muy diluida que los propios ciudadanos, aunque fueran de allí, no estaban identificados, con los programas Leader y Proder se ha demostrado que vuelven a sentirse identificados con su territorio. Por tanto, es un avance importante que no se puede perder.

La Comisión, poniendo el frontispicio de la masa crítica, plantea tres cuestiones que a mí me parece importante resaltar.

Primera, que el mínimo de población tiene que ser 20.000 habitantes. Cualesquiera de ustedes, si observa ahora mismo el territorio español, tiene que reconocer —lo estábamos comentando antes— que más del 40 por ciento de los programas que hay ahora mismo no cumplen ese requisito. En el Comité Star yo lo manifesté públicamente, y conseguí que en el primer documento que se envió a los Estados miembros, en vez de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, se pusiera como mínimo 8.000 habitantes, cifra que sí podíamos cumplir. En este momento, el documento que se ha enviado posteriormente vuelve a plantear lo de los 20.000 habitantes, sólo haciendo la salvedad de los países escandinavos. Sé que en el Comité Star el Gobierno español y otros países mediterráneos han planteado que eso no se pudo cumplir. Esa manifestación, yo por lo menos, se le ha hecho al Director General Adjunto, señor Silva, y él ha dicho que a España, que tiene un volumen de recursos tan importante —más del 23 por ciento— del Leader Plus se le tendrá en cuenta. Pero sigue existiendo ese epígrafe de 20.000 habitantes y máximo 100.000, que algunos países han querido elevar, y en el último Comité Star ha quedado prefijado que no se va a modificar ni en un sentido ni en otro. Éste es un elemento importante a considerar que nosotros tendremos que buscar, a no ser que nos dediquemos a hacer territorios artificiales que vayan en contra del principio fundamental de la homogeneidad.

El segundo elemento es la capacidad financiera del territorio. En el Leader Plus se pretende que se vuelva a los planteamientos iniciales del Leader I, es decir, al doble de financiación que se tiene en estos momentos —si la aportación media o el volumen medio de inversiones están en 1.000, 1.100 millones, nos iríamos a 2.000, 2.200 millones—, y al régimen de financiación del Leader I, es decir a un régimen de tramo único.

En el caso de España hay dificultades, por lo menos en las grandes regiones, porque los fondos no admiten —incluso siendo monofondos como en este caso— que cuando sea por encima de los 40 meuros se pueda aplicar ese criterio, pero se da la opción de que el Estado miembro pueda hacer de intermediación para que la Comisión envíe esos recursos. Hay un portillo que queda abierto y que va a depender de la agilidad que tenga el Estado miembro, en nuestro caso el Estado español, para poder solventar ese problema y que los recursos no se conviertan, como está pasando en el Leader II y en el Proder, en uno de los elementos causantes de las actuaciones imperfectas, como está sucediendo en esos programas por falta de financiación. Es decir, en muchos casos se ha hecho un acople, se han quitado años se han quitado períodos. De

ahí que nosotros tengamos ahora gran interés en que desde el principio se puedan cumplir si no los 7 años, por lo menos los 6 años, de actuación de los programas con todos los recursos disponibles. Ahí se pone de manifiesto la capacidad del territorio, de los actores locales, de los empresarios para disponer de la parte de cofinanciación. Se ve que nuevamente el principio es 40 por ciento Unión Europea, 20 por cierto Administraciones nacionales y 40 por ciento empresarios. La mayoría de los programas han rebasado este esquema, y los privados han puesto por encima del 50 por ciento en la mayoría de los casos. Ahí vuelvo a insistir en el problema que comentaba al principio: las administraciones locales, los ayuntamientos, si no cuentan con un apoyo decidido de las diputaciones, no van a poder cumplir ese porcentaje, ya que no tienen esos recursos, no disponen de esos medios. Ayuntamientos de 20, 30, 50, 80, de 100 habitantes —que saben ustedes que son muchos, y no estoy hablando por hablar— no disponen de esos recursos, por poner un ejemplo, ni de 5, de 4 o de 3 millones para cofinanciar. Eso es una evidencia. Por lo tanto, es ganas de poner un desafío a las administraciones locales que no lo puedan cumplir, y es ganas de decir entonces: ustedes no tienen capacidad financiera, ese territorio no puede recibir estos recursos, no puede recibir este programa.

El segundo elemento, es que las administraciones locales, junto con las diputaciones y con la Comunidad Autónoma, tienen que darle esa agilidad para que esos recursos puedan estar disponibles.

El tercer elemento importante, es la capacidad de seguir siendo laboratorio, es decir, tienen que salir nuevas ideas, nuevos procedimientos. Creo que es un poco exagerado lo que se está pidiendo en el programa. Si en un territorio no tienen aplicado, por ejemplo, el riego por goteo, será una innovación allí, aunque no lo sea en el conjunto del territorio nacional.

El turismo tendría que ser suficiente, aunque consideran que es un elemento que no aporta mucho, pero en España sí. La Unión Europea lleva muchos años con un turismo interior porque no tenían otra posibilidad, pero en España el turismo es incipiente, han pasado diez años desde que se fomentó de forma seria el turismo por lo que las redes de turismo que hay ahora mismo son incipientes, son muy débiles. El turismo tiene que seguir siendo un elemento importante. La Comisión no quiere que sea un factor a considerar y pide que se incorporen las universidades y agentes externos, como centros de investigación e instituciones de desarrollo, con el objeto de que se aporten nuevas ideas. No es mala idea siempre y cuando no sea condición *sine qua non* y cuando se haya demostrado que se han puesto todos los medios en marcha.

Hay un elemento importante que es que el futuro Leader Plus no tendrá seis líneas de actuación, sino que tiene que haber un eje fundamental de actuación, pero con una matización: ese eje de actuación debe ser concertado con las autoridades territoriales porque debe coincidir con el objetivo prioritario que en ese territorio se ha manifestado. Vuelvo al planteamiento inicial, si en España no hay una ordenación del territorio, si no existe una planificación te-

rritorial y no hay marcados objetivos territoriales —y de la salvedad de que los haya en algunos sitios— ¿cómo va a ser posible aplicar ese principio? De ahí la urgencia de la ordenación del territorio y de la ley del desarrollo rural, en la que insisto una y otra vez.

No vamos a poder cumplir ese requisito, por lo que entre los grupos y las Comunidades Autónomas tendremos que hacer una improvisación ajena al planteamiento serio del desarrollo integral para marcar unas líneas de actuación, y no creo que ése sea el procedimiento, no lo queremos los grupos de desarrollo ni lo queremos las redes, ni creo que deba aplicarse de esa manera.

¿Qué solución da el programa a esa dificultad? La solución que da son los acuerdos multiterritoriales, que es una innovación. Dice: pónganse ustedes de acuerdo en aquellas actuaciones que han hecho a nivel horizontal y que exigen una proyección a nivel vertical o más allá del territorio, pónganse ustedes de acuerdo con fórmulas y compromisos reales que constituyan redes de tipo económico, social y de comunicación, y hay ejemplos en España, como la recuperación de algunas vías de comunicación y la creación de una red de turismo, de alimentos de calidad, de artesanía, o de muebles. En este punto nos encontramos con un problema que figura en el propio programa, que estas actuaciones no pueden tener limitaciones de las áreas administrativas políticas. No podemos hacer un verdadero desarrollo rural, ni podemos hacer una verdadera ordenación del territorio si tenemos que limitarnos a lo que nos marca la organización política administrativa del Estado español.

La Administración comunitaria da una solución. Dice: lleguemos a acuerdos multiterritoriales que vayan más allá del territorio, que vayan más allá de la Comunidad Autónoma, que permitan incluso abarcar los territorios europeos; pónganse ustedes de acuerdo con otros Estados europeos, incluidos los países PECO aunque tenga dificultades de tipo financiero, porque cada programa tiene que mantener su iniciativa, en cada grupo hay un programa que tendrá que hacer de cabeza y cada uno tendrá que justificar los recursos de los que dispone para ello.

Para terminar, y pido disculpas por haberme alargado excesivamente, voy a decir cuál es el calendario que en este momento tenemos encima de la mesa. Todos los Estados miembros tienen el documento enviado por la Comisión europea. Ese documento ha sido debatido en el último Comité Star, en el que se han hecho tres salvedades fundamentales: la de la población, que unos quieren aumentar y otros disminuir; la de la masa crítica, y algunos Gobiernos que quieren tener un protagonismo muy importante. No olvidemos, por poner un ejemplo, que en Francia quien manda en los Leader es el Prefecto, que es quien maneja los fondos. Es el ejemplo más vicioso que podemos encontrar de lo que es un programa de desarrollo rural.

El otro debate importante es la distribución del dinero. Se ha acordado que ese dinero no se mueva. Una cuestión importantísima es que España ha conseguido 467 meuros, que es el 23 por ciento, gracias al buen entendimiento que nuestro representante, señor Silva, que compareció en esta Comisión, tiene con el Comisario, por lo que ha conse-

guido que el 23 por ciento de los recursos vengán a España.

La segunda consideración es que en el Comité Star del día 24 de este mes está previsto que se adopten las reflexiones que cada Estado aporte y que se convoque el Comité de Estructura y Desarrollo Rural. Ambos organismos son los que tendrían que dar su punto de vista, lo que debe tenerse en cuenta.

El señor Prodi, que cada vez es más singular, al dirigirse al Parlamento con idea de congraciarse con él le ha pedido que no dé su opinión sino que la mate, que dé una «avis» concreta que va más allá de lo que está previsto en las disposiciones de comunicación al Parlamento. El señor Fischler ha intentado ponerse de acuerdo con el Parlamento Europeo para que la comunicación vaya a la Comisión de Agricultura, por la agilidad de convocatoria, y le han dicho que no, que tiene que ir al Pleno. Esto quiere decir que hasta la primera quincena de diciembre la Comisión no va a poder disponer de esa comunicación que hará el Parlamento. De todas maneras, el señor Fischler quiere que antes de final de año se envíe a los Estados miembros y al boletín correspondiente la propuesta del Leader Plus.

Sin más, me someto a las preguntas que ustedes tengan a bien plantearme, pidiendo disculpas porque quizá mi exposición no ha sido muy ordenada.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? *(Pausa.)*

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, Senadora Pérez Schwartz.

La señora PÉREZ SCHWARTZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, don Felipe González de Canales. Quiero darle la bienvenida en nombre de mi Grupo Parlamentario y agradecerle su presencia ante la Comisión que, como usted bien sabe y le habrán informado, está en estos momentos en la fase de elaboración de conclusiones, con lo que muchas de las cosas que usted ha dicho podrían ser perfectamente incorporadas a lo que en el futuro será el resumen final de esta Comisión, porque cuando se crea una Comisión de estudio y van compareciendo distintas personas, todas ellas de un interés indudable, a la hora de llegar a una conclusión que pueda ser operativa, en este caso en el mundo rural, puede haber dificultades. Su planteamiento sobre la posible ley de desarrollo rural es una de las aportaciones más interesantes, y lo digo a título individual, que han sido facilitadas a esta Comisión.

Una cuestión importante que se viene planteando a lo largo de este proceso en el que la Comisión está trabajando es hasta dónde llega la agricultura y hasta dónde llega el desarrollo rural. Me gustaría conocer su opinión de si en el futuro se tiende a hablar de desarrollo rural en vez de agricultura y dentro del desarrollo rural a que coexistan la agricultura, el turismo rural, el mantenimiento de la artesanía y todo lo que conlleva la globalización del mundo rural. Yo entiendo que sí, pero evidentemente es un tema para discutir tranquilamente y a largo plazo. Hablar del mundo rural —como usted bien decía y como decían los ponentes que

han pasado por la Comisión— sin hablar de agricultura es imposible, pero hablar de agricultura sin hablar de desarrollo rural también es totalmente imposible porque llega un momento en que la agricultura no es rentable y por eso se produce el desarraigo de la tierra y como consecuencia de ello el despoblamiento.

Me gustaría saber su opinión sobre ese posible cambio en el lenguaje del mundo rural en el que la agricultura no fuera un apéndice. No intento en ningún momento quitarle la importancia que tiene en un Estado y en Europa el mundo agrícola, pero sí entiendo que sería importante dar un cambio y, cuando hablamos de desarrollo rural, que esté englobada la agricultura dentro de él y no el desarrollo rural dentro de la agricultura, que a lo mejor lo que está ocasionando en algunos momentos son determinados choques entre dos mundos que, en el fondo, vienen a ser el mismo.

Tengo algunas preguntas que formular a raíz de la comparecencia del señor Silva en la anterior sesión de la Comisión que usted ha venido contestando pero que, a lo mejor, sería bueno incidir un poco más.

¿Consideran ustedes suficientes las inversiones al desarrollo rural que se hacen por parte del Estado y por parte de las distintas Comunidades Autónomas? Y no hablo de ayuntamientos porque usted ha explicado claramente cuál es el problema que tienen en estos momentos.

¿Cómo valoran ustedes el hecho del porqué no se produce esa diversificación que se ha planteado siempre como objetivo dentro de los Leader y de los Proder?

Existe otra cuestión que podría ser interesante y que me imagino que usted ya habrá estudiado, y es de qué forma podría el Estado colaborar más y mejor en ese desarrollo de los programas europeos. Quizá sería interesante la posibilidad de que desde el Estado y desde las de Comunidades Autónomas se dé algún tipo de ayuda que, sin chocar con los programas europeos de desarrollo rural, permita incrementar el dinero que va al desarrollo rural y a la agricultura.

Yo creo que en todo el territorio pero, por los menos en mi Comunidad Autónoma, se habla de desarrollo rural a partir de 300 metros de altura. Entendemos que si queremos hablar de turismo rural en la zona de costa también es importante el desarrollo de los núcleos pesqueros con capacidad para desarrollar ese turismo rural, con lo que se ampliaría aún más no solamente lo que es la agricultura, sino también los territorios de pesca o pequeños espacios donde se vive, lógicamente, de lo que se pesca, pero que también necesitarían de esa ayuda para el desarrollo del turismo rural para que esas artes, tradicionales en muchos casos —no estoy hablando, lógicamente, de las grandes zonas pesqueras—, no se abandonen.

Con referencia a los 20.000 habitantes, efectivamente, usted tiene razón. Creemos que es importante que el número de habitantes baje, porque si estamos hablando de que hay que procurar que las zonas que se van despoblado vuelvan a ser pobladas, desde luego lo de conseguir los 20.000 habitantes es muy difícil, puesto que estamos hablando de zonas en las que se ha abandonado la agricultura y en las que se ha abandonado el campo. Quizá las Comunidades Autónomas —también debía de ser un valor a

considerar— tendrían que ser las que fijaran el número de habitantes para hacer las inversiones en desarrollo rural.

Es verdad que el turismo rural se ha desarrollado poco y que son fundamentales las centrales de reservas a las que ya nos referíamos en la época del Leader I, y si esas centrales de reserva no se hacen desde el Estado, incluidas las Comunidades Autónomas, poco pueden contribuir los agentes de desarrollo local para crear esas redes de reserva y ser competitivas y dar facilidades a los propietarios de esas casas tradicionales para el turismo rural.

Por último, me gustaría saber su opinión sobre el Leader Plus. En el Leader I la inversión privada, las inversiones no procedentes de las administraciones, tenían un mayor protagonismo; en el Leader II pasan a tener mayor protagonismo esos agentes locales, ayuntamientos, diputaciones, cabildos y Comunidades Autónomas, y parece que en el Leader Plus se vuelve —de lo cual me congratulo— a una mayor participación de los agentes locales, entendiéndolos no como municipios, sino como empresarios, beneficiarios y personas del sector que en aquel momento se constituían en asociaciones y que gestionaban los recursos del Leader conjuntamente con las administraciones locales, en igualdad de condiciones, porque el problema es que cuando intervienen las administraciones locales, cuando intervienen las diputaciones, cuando intervienen los cabildos, a veces puede correrse el riesgo de invertir demasiado en infraestructura y poco o muy poco en desarrollo rural. Un ejemplo claro es el que usted ha mencionado sobre el sector de regadío, en el sentido de que donde no había zona de regadío podía haber perfectamente un desarrollo rural, pero también le digo que la inversión en regadío, por ejemplo, en el caso de la viña, con la futura OCM del vino, va a estar garantizada.

Por lo tanto, entiendo que ese conjunto de iniciativas de carácter europeo, como son los Leader o las OCM —no sé si usted estará de acuerdo y me gustaría saber su opinión— debían estar englobadas no en un programa marco, pero sí en una interrelación y en una comunicación constante a la hora de invertir en el sector agrícola, en el sector pesquero y en el sector del turismo rural para poder llegar a acuerdos y poder hacer más viable, más operativo y rentable el dinero que viene de la Unión Europea, porque si bien es verdad que es importante, no nos olvidemos que ese 23 por ciento de los recursos —es cierto que hay que agradecer al señor Silva que se haya preocupado de ello—, al ser dedicado a todo el Estado español, realmente entiendo que las Comunidades Autónomas y el Estado, por otra vía, van a tener que invertir más dinero para que a los últimos perceptores les llegue, como mínimo la cantidad que venían percibiendo en tantos por ciento de Leader I.

Nada más y muchas gracias por su presencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senadora.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Galván de Urzaiz. *(Risas.)*

La señora PÉREZ SCHWARTZ: Perdón, señor Presidente, pero creo que el señor Galván de Urzaiz es del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señorías. En cualquier caso, me han entendido sus señorías perfectamente.

El señor GALVÁN DE URZAIZ: No obstante, y para mayor claridad de la propia acta, es evidente que actuamos y representamos al Grupo Popular.

Don Felipe González de Canales, tenemos que agradecerle especialmente hoy su comparecencia en esta Comisión Especial del Senado porque prácticamente estamos concluyendo nuestros trabajos y es obligado reconocer y agradecer los comentarios que ha hecho respecto al empeño de todos los miembros de esta Comisión, que somos gente próxima o que sentimos todo lo que es el mundo rural, y el reconocimiento que ha hecho en nombre de la organización que representa a los trabajos que hemos venido desempeñando con la mejor predisposición para que, al final, pueda servir, en definitiva, para toda la sociedad española.

Coincido plenamente con Felipe González de Canales —creo que también todo el Grupo Popular— en esa manifestación de que la sociedad del siglo XXI tiene un reto, y a ese reto, en España especialmente, tendremos que darle una alternativa, y España mejor que cualquier otro país, porque creo que está muy bien posicionada para cumplir ese reto.

Por lo tanto, tenemos que adelantarnos y hacerlo a toda velocidad, quizá a mayor velocidad que el resto de los países europeos, porque reunimos mejores condiciones para ello y solamente depende de nuestra voluntad, de la voluntad humana dirigir bien los pasos, dirigir bien los recursos e ilusionar al conjunto de la población española en eso que es importante para la sociedad española.

Decía don Felipe González de Canales que, obviamente, en el siglo XXI habrá dos grandes pilares, el de la agricultura para la Unión Europea, que se complementa con el segundo pilar, que precisamente es el desarrollo rural, la conservación del territorio. Estamos absolutamente de acuerdo con ello y, además, según parece, va a ser el modelo que la Unión Europea va a defender en la Ronda del Milenio. En la próxima Ronda del Milenio ese será el modelo de futuro para todo el territorio de la Unión Europea, incluso ampliado hacia los países del Este. Por eso digo que España tiene que adelantarse a los acontecimientos y preparar a nuestra juventud en ese futuro próximo que está prácticamente ahí.

Creo que ha sido una aportación francamente importante, que tendrá su reflejo en nuestras conclusiones. El rápido análisis que ha hecho sobre la problemática del mundo rural, el despoblamiento continuo y cómo debemos frenar ese proceso, mantener a la población, su envejecimiento, la ausencia de mujeres y jóvenes, la falta de diversificación de actividades y, sobre todo, que hay que favorecer a los neorrurales. Y a propósito de esto, don Felipe ha hecho un comentario sobre lo sucedido en el Reino Unido. Me gustaría que ilustrara a esta Comisión ampliando esa pequeña referencia.

En cuanto a la falta de regulación por parte de España, hemos tomado buena nota de que, posiblemente, sea necesario pensar en un marco normativo general, teniendo en



cuenta que el nuestro es el Estado más descentralizado de toda la Unión Europea. Se han transferido competencias a las Comunidades Autónomas y, por tanto, quizá a los efectos del desarrollo rural, sí habría que establecer unas pautas de comportamiento general, sin perjuicio de las competencias transferidas, las cuales hay que respetar de acuerdo con los principios constitucionales. Quizá esta Cámara territorial, este Senado, sea el marco adecuado para orientar ese futuro. Creo que puede ser una aportación francamente valiosa, todo ello combinado con un proceso de regulación y planificación del territorio.

Del mismo modo que resulta obvio que los municipios desarrollaban antes normas subsidiarias y ahora desarrollan planes generales, también es lógico pensar que el territorio tiene que ordenarse para, una vez ordenado, entrar a actuar, desde la perspectiva del desarrollo rural, sobre esos territorios perfectamente ordenados, y para que, efectivamente, no sufran deterioro en sus condiciones naturales. Creo que ésta es una excelente aportación de la que tomaremos buena nota.

En cuanto al repaso de las iniciativas comunitarias, creo que también ha resultado importante ese matiz, ese énfasis que ha puesto el compareciente respecto de la falta de coordinación por parte de las administraciones. Además, como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a veces nos encontramos con que las administraciones quieren apropiarse de unos fondos que en parte le pertenecen a la sociedad rural. Se trata de algo que les llega a ellos, pero no precisamente para que las administraciones se lo apropien para crear grandes infraestructuras. Por tanto, considero que es conveniente que exista una coordinación también con los agentes locales, con los propios miembros de la comunidad rural. Ponía su señoría ejemplos claros que a este respecto se están produciendo en Irlanda, Bali y California, y que constituyen, en definitiva, el desafío de la sociedad del siglo XXI.

En cuanto a los Leader Plus, creo que también es importante la referencia que aludía al límite poblacional y a ese hecho cierto y claro de que precisamente los pequeños ayuntamientos, en los que el mundo rural late con toda su fuerza, son los que, al carecer de fondos, ponen una limitación, ponen una pega precisamente para desarrollar esos programas. ¿Cómo podríamos resolver ese pequeño gran problema?

Por último, don Felipe González de Canales, me gustaría que, basándose en su experiencia y en ese dilatado camino que usted ha recorrido, añadiera alguna pincelada y diera respuesta a las preguntas que, en nombre de mi Grupo Parlamentario, paso a formularle.

Son las siguientes. En relación con los criterios más adecuados a la hora de que el Estado reparta los fondos entre las distintas Comunidades Autónomas, ¿se debe primar la creación de empleo como objetivo prioritario y asimismo la participación de la mujer y de los jóvenes en los programas de desarrollo rural? ¿Cuáles han sido los proyectos de actividades alternativas que han recibido mayor apoyo en su organización? ¿Cuáles han sido los de mayor éxito empresarial? Vemos que hay muchos proyectos que se mantienen en tanto en cuanto reciben la ayuda de las ad-

ministraciones públicas, la ayuda de los fondos comunitarios, ¿pero qué sucederá cuando esa fuente de ingresos se termine? ¿Han participado los propios miembros de las localidades rurales en esos proyectos?

Al hacer un análisis de los programas Proder o Leader usted hacía referencia a que, efectivamente, los agentes locales y los propios miembros de las localidades habían participado en ellos. Pues bien, a la vista de los proyectos que ha puesto en marcha su organización —creo recordar que mencionó usted 40—, desearía saber si efectivamente ha habido una incorporación clara en esos 40 proyectos por parte de los miembros de la propia localidad.

¿Cuál es el proyecto más ambicioso que destacaría por su excelencia? ¿Qué fórmula jurídico-empresarial predomina en los proyectos empresariales? ¿Ha tenido implantación la fórmula cooperativa en este tipo de actividades? ¿Cuál es la problemática fiscal por la prestación de servicios? Creo que hay ahí un pequeño problema. Nos gustaría que, en la medida de lo posible, nos ampliara cuál sería la solución para resolver esta cuestión. ¿Qué medidas fiscales propondría para apoyar el desarrollo rural? ¿Qué medidas de protección especiales podrían tenderse hacia la mujer rural? ¿Qué tipo de actividades o de protecciones educativas, de asistencia social, etcétera, podrían plantearse en el mundo rural que favorecieran a la mujer para su mantenimiento en dichas localidades?

Muchas gracias en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y nada más por ahora.

El señor PRESIDENTE: Para responder a las cuestiones planteadas por la Senadora Pérez Schwartz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y del Senador Galván de Urzaiz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González de Canales.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL (González de Canales y López Obrero): Gracias, señor Presidente.

Tendría que firmar debajo de las declaraciones que han hecho respectivamente los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Popular.

En cuanto a la coincidencia, lo único que significa es que, afortunadamente, lo que estamos comprobando quienes estamos sobre el territorio es simplemente una evidencia. Lo que quizá sí nos duele es que el ritmo de las soluciones no sea todo lo rápido que nosotros quisiéramos.

Refiriéndome ya a otra cuestión, les diré que, por honestidad, tengo que hacer la siguiente consideración: sí que se me pidió participar en un grupo de trabajo por parte de la Ministra doña Loyola de Palacio para la elaboración de una ley. Yo he sido una de las siete personas que han trabajado en ese borrador que, por cierto, no sé por dónde anda. En ese grupo elaboramos un borrador que en su día le fue entregado a la Ministra, que se encargó y coordinó a través del Instituto de Geografía y Economía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Digo esto porque me parece de justicia. Yo he venido insistiendo en averiguar por dónde andaba ese borrador, aunque no lo he lo-

grado, pero quiero decirles que, cuando menos, lo cierto es que ha habido interés por ello en algún momento.

Respecto al dinero, que considero es una de las cuestiones más importantes, ese 23 por ciento me parece un hito importantísimo. Cuando se trata de proyectos Leader y Proder, el Estado está hablando en realidad de poner 700 millones de pesetas para las nuevas líneas Proder. Esa cantidad es mucho más que la que se destinaba antes. Con esos recursos, y si las Comunidades Autónomas siguen al mismo nivel, se puede afirmar que prácticamente todo el territorio podría disponer de algún programa. Además, con la fórmula de los acuerdos multiterritoriales, podemos decir que ningún tipo de asociación se quedaría fuera del programa. Creo que las dos redes hemos manifestado interés en que se mantenga el máximo de grupos. La existencia de esos grupos es un logro, como lo es la de sus agentes de desarrollo que, por tanto, no debemos perder. Es decir, considero que en este momento hay elementos que nos permiten decir, sin aventurar nada, que todo esto es muy importante.

¿Cuál es la consideración que a nosotros nos parece escasa? Lo primero que nos parece escaso es que toda la voluntad del segundo pilar de la Unión Europea se quede en un artículo cuando resulta que hay ya un nuevo Reglamento. Ustedes mismos reconocen que la agricultura no puede jugar ya el papel de ser el soporte económico de las zonas rurales, con lo cual, me parece que se ha quedado usted muy corta, Senadora Pérez Schwartz. Hasta ahora tiene usted un «lobby» en la Unión Europea —y en España pasa exactamente igual, son las organizaciones agrarias—, «lobby» al que usted escucha en primera instancia, lo que quiere decir que si usted quiere cambiar ese planteamiento tendrá que cambiar también el marco de interlocución. Es decir, si hasta ahora el COPA-COGECA es lo único que usted escucha de una manera prioritaria, y las organizaciones de desarrollo rural que están surgiendo no tienen ese nivel de interlocución, está claro que aunque usted manifieste que tiene mucho interés, no lo pone en la práctica. Lo mismo se puede decir a nivel del Estado español y de las Comunidades Autónomas. Me parece muy bien que muchas Comunidades Autónomas y que el propio Estado tengan una Dirección General de Desarrollo Rural. Es un hecho importante y nosotros lo reconocemos, pero sigue siendo insuficiente porque —como ha dicho la Senadora— la agricultura es un pilar importante pero —como ha dicho el Senador Galván— es el segundo pilar, no el único y, además, estoy de acuerdo en el planteamiento de que el desarrollo rural es el que debe englobar la agricultura y no al revés. Hasta ahora, se hacía desarrollo rural a través de la agricultura pero, en este momento, es mucho más importante el desarrollo global de ese territorio donde, aunque la agricultura es un factor importantísimo —que, en algunos casos, puede ser el 50 por ciento—, ni siquiera va a ser soporte de la población.

Yo he planteado en algunos debates —como en el último que ha habido del Grupo de Brujas— que es un error bajar del 8 por ciento de población activa agraria en muchos territorios de España. No podemos decir que lo moderno es ir a un 2 por ciento, como en el caso del Reino Unido, porque al Reino Unido le irá muy bien con ese tipo

de agricultura, pero a nosotros nos va fatal porque la agricultura de la mayoría de nuestro territorio es intensiva y, además, porque si diversificamos esa actividad y le damos un complemento de renta, lógicamente, ese agricultor no tendrá por qué dejar la agricultura.

Hasta ahora, hay un elemento que es limitativo y yo espero que se resuelva, que es la consideración de agricultor a título principal porque, en España, ya es un arcaísmo. Hay que eliminar esa prioridad porque, de otro modo, quedaremos entre 10.000 y 15.000 agricultores a título principal. Por tanto, es una equivocación mantener ese principio y espero que se reforme en la ley de incorporación y también en todas las leyes que hay sobre la materia, como la del año 1981, sobre explotaciones familiares.

¿Dedica suficiente dinero el Gobierno español? En relación con los programas Leader y los Proder ha ocurrido algo lamentable en el período anterior, y es que el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Trabajo se bajaron del compromiso de cofinanciación. A mí me parece inexplicable y no lo entiendo política ni económicamente.

Otra consideración que quiero hacer es que aunque para los programas Leader y Proder sí hay dinero, lo que tiene que haber es agilidad en que ese dinero llegue. El problema existente, ahora mismo, es que el Estado envía el dinero a las Comunidades Autónomas, las Comunidades Autónomas lo incorporan a su presupuesto y, una vez que está incorporado, la Intervención tiene que seguir un procedimiento para librarlo. Todo esto me parece ridículo porque si es un dinero destinado a los grupos de acción local, debe ir directamente a ellos, tanto el del Estado, como el de la Comunidad Autónoma y el del ayuntamiento. Para esto hay un Interventor —que es una figura que ha creado España y que hemos puesto de ejemplo en el resto de la Unión Europea— que es un funcionario público encargado de esa intervención. Esos recursos están ahí, se emplean exclusivamente para eso y, además, está comprobado que, a pesar de haber manejado esos miles de millones, no ha habido ninguna anécdota. Por tanto, si que quiere diversificar dentro del marco comunitario de apoyo y de los programas regionales debe ponerse dinero y, hoy por hoy, desde luego, no lo hay.

Contestando a otra de sus preguntas, tengo que decirle que el turismo rural ha significado más del 40 por ciento de las inversiones que se han realizado en el Leader I, en el Leader II y en el Proder. Esto tiene su razón de ser porque, primero, no existía desarrollo del turismo en territorio español y, segundo, es una riqueza que la población urbana nos está demandando y a la que no se está pudiendo responder porque no tenemos los elementos adecuados ni disponemos de las viviendas adecuadas, etcétera y, además, existe una fiscalidad y una regulación restrictiva. Hay quien dice que estamos haciendo la competencia desleal a los hoteles y a las pensiones, pero es que en el caso de un agricultor está muy claro que es una complementariedad de renta y, por tanto, debería formar parte —como ocurre en la mayoría de la Unión Europea— de su declaración de la renta y de su situación fiscal. En el caso de las otras personas que están en el medio rural, le puedo decir, por ejemplo, que hay un pueblo de Guadalajara que tiene 5 habitan-

tes y, gracias a que se han hecho una serie de apartamentos, se está duplicando esa población. El hecho de poner limitaciones fiscales —como se le están poniendo— y en el IRPF es negativo y nos estamos equivocando porque lo que hay que hacer es darles un incentivo. Además, ese marco fiscal debería proponer que aquellos profesionales —farmacéutico, profesor, cura, médico— que vivan en el pueblo tuvieran unas condiciones especiales por vivir allí, porque son los primeros elementos que han provocado el desarraigo. En el momento en que todos esos profesionales liberales, que están al servicio de la población rural, desaparecen, cualquier persona que vive allí —empezando por las mujeres— dice que sus hijos ya no tienen futuro y que no se les puede dar una educación, puesto que aquellos que la tienen se han ido porque consideran que sus hijos no se pueden formar. Esta cuestión tiene que ser objeto de una reflexión reposada y tranquila porque es un elemento importantísimo. Los funcionarios del Ministerio de Agricultura, los veterinarios, no viven allí; no es que hayan salido corriendo porque quisieran irse, sino porque se han dado las condiciones para que se vayan. No se le puede exigir a un profesional que sea un héroe, hay que proporcionar las condiciones adecuadas para él y su familia y entonces se verá que sí hay personas interesadas en permanecer, porque siempre ha habido profesionales vocacionales interesados en permanecer en el medio rural. Nos falta ese elemento, tiene que haber ese planteamiento y, por eso, las actuaciones no tienen que estar limitadas al Ministerio de Agricultura, también deben estar implicados los Ministerios de Economía y Hacienda, Trabajo y Sanidad.

La desmembración de los centros escolares tendrá una utilidad, sin lugar a dudas, pero ahora nos estamos encontrando con que no hay alumnos en las ciudades porque la aportación de población infantil no es suficiente para cubrir las plazas escolares, se bajan los baremos y se dice que lo ideal no es que haya 25 alumnos sino 15. ¿Por qué no se aplica eso en el medio rural? ¿Dónde se ha descubierto que la escuela unitaria sea un fracaso? Es un fracaso si no hay maestros que sean capaces de dar esa formación, de conocer a cada alumno, a cada familia, cada circunstancia y no hacen una formación personalizada. En este momento, nuestra Red está poniendo en marcha un sistema de formación para los profesionales del turismo y la estamos haciendo personalizada porque están diseminados, cada uno en un extremo. Hacemos reuniones globales, pero luego vamos a su casa y, sobre el terreno, sobre la casa, se explica el tipo de decoración, si está o no limpio y —sin ponerlo en evidencia ante los demás—, si ese menú tradicional que la encargada cree que hace muy bien, no lo hace tan bien y únicamente se lo come su familia porque está habituada, pero no hay nadie que venga a comérselo.

Voy a contestar ahora a alguna de las preguntas formuladas y les quiero pedir disculpas por estar mezclándolas. A mí me parece que uno de los temas más importantes en los que el Leader Plus va a hacer hincapié —y que nuestra Red está intentando hacer— es en los servicios de proximidad, en los servicios sociales. No podemos exigir que haya población si no hay unos servicios mínimos. ¿Quién va a cubrir esos servicios de proximidad? Se está produ-

ciendo un fenómeno importante para el medio rural, que es la vuelta de muchos mayores que están muchísimo más a gusto en su pueblo y en una casa que metidos en una residencia perdida o en una ciudad donde —por las dificultades— no pueden relacionarse ni salir. Sin embargo, eso no es posible si no hay unos servicios adecuados, si no hay quien les prepare la comida, quien les lleve al médico, si no hay gente honesta y profesional que maneje su dinero sin engañarles, y hemos vivido anécdotas relativas a las residencias de la tercera edad donde se cometen todo tipo de desmanes. ¿Qué es lo que ocurre? Que hay que crear una red de servicios de proximidad, de servicios sociales que no existe en España, aunque con esto no quiero decir que no haya algunos ayuntamientos que lo estén haciendo. Hay ayuntamientos que han creado sus residencias e, incluso, se les ha ayudado dentro de los programas, pero es totalmente insuficiente y es uno de los desafíos y de los temas más importantes que se han puesto en práctica con estos programas. También se abre un capítulo fundamental para la mujer. La mujer puede cubrir en el medio rural su triple objetivo: ser madre, ser ama de casa y ser profesional. Hasta ahora, la sociedad moderna ha considerado incompatibles estos objetivos, como absolutamente imposibles de compaginar. Cada persona, cada hombre, cada mujer y cada familia debe elegir la orientación que le parezca adecuada, pero debe poder elegir esa opción si es la que le parece adecuada, lo que, hoy por hoy, no es posible.

En el debate preelectoral se está proponiendo llevar las comunicaciones e Internet hasta el último rincón y quizá sea éste uno de los elementos que pueden aportar posibilidades de trabajo; es decir, muchas veces las redes de turismo no acaban de ir bien porque no tenemos los medios adecuados, no tenemos la informática adecuada y cuando se llama no está la persona que se busca. Hace unos días me contaron el caso de alguien que había llamado 7 veces donde le habían dicho y, como no consiguió dar con nadie, renunció a ir. Si no está centralizado, no está conectado con una red de Internet o con un correo electrónico, y no queda constancia, no es posible. Todos estos elementos han provocado que, como he dicho, en Irlanda, por citar un ejemplo, una ciudad rural se convierta en una ciudad moderna. En el Reino Unido, muchos profesionales prejubilados, de 45 ó 50 años, se han desplazado al medio rural y allí han iniciado una actividad.

¿Cuál es el peligro de estos neorrurales? El peligro es que si llegan queriendo demostrar que todo lo que allí se hace es malo y que ellos son los únicos que tienen idea, se producirá al final un rechazo. Pero si esto se hace de manera organizada, integrándose en el proceso de desarrollo, de los programas y actuaciones, esas personas no se verán como grandes descubridores, sino que ocurrirá como ha sucedido en un programa que conozco de manera directa, en Sigüenza, donde casi el noventa por ciento de las inversiones de turismo se han realizado por personas externas a esa población. Aquí tenemos un ejemplo claro de lo que se puede hacer.

El mundo cooperativo ha participado como el de las organizaciones agrarias, testimonialmente, incluso no enten-

diéndolo. Lamentablemente, no porque las redes, los actores locales ni nadie hayan puesto ningún inconveniente; todo lo contrario. Intentamos que estén presentes todos. Si en una comarca hay un desarrollo de Comisiones Obreras, de UGT, ASAJA, etcétera, que estén todas presentes. Otra cosa diferente es que no participan, no intervienen. Pero no es un problema nuestro, no creo que se haya producido por ningún grupo, aunque puede haber alguno, pero sería anecdótico totalmente.

Ha sido muy positiva y enriquecedora la integración de los distintos grupos políticos a estos grupos. Cuando ha primado un grupo político ha sido negativo para el programa, así como para el desarrollo de ese territorio; en aquellos grupos en que los alcaldes han impuesto su voluntad de desarrollo ha sido igualmente negativo para este programa.

No sé si me he dejado alguna cuestión, pero no quiero alargarme más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González de Canales.

La Senadora Pérez Schwartz desea hacer una puntualización y, a continuación, pasaremos al turno de señores Senadores que deseen intervenir.

Tiene la palabra la Senadora Pérez Schwartz.

La señora PÉREZ SCHWARTZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir muy brevemente. Simplemente quiero decirle, señor González de Canales, que quizá no me he explicado lo suficiente, pero cuando me refería a agricultura o desarrollo rural, quería decir que efectivamente el desarrollo rural debía ser ese marco donde se discutiera la agricultura. Estoy totalmente de acuerdo con que el marco global debe ser el desarrollo rural y que la agricultura ha de estar incorporada. Pero quizá habría que unificar los agricultores y los actores de desarrollo rural y sentarlos a todos juntos; es decir, no reunirse simplemente con los representantes del mundo agrario, sino con éstos y también con los del mundo rural.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Empiezo por saludar, una vez más, a don Felipe González de Canales, porque ya nos hemos encontrado en distintos momentos a lo largo del camino recorrido por esta Comisión. Es un placer tenerlo hoy aquí como ponente en la misma.

Quiero plantearle tres cosas a raíz de su intervención. En primer lugar, en distintos momentos se ha referido a la lentitud burocrática, que es un hecho real. Quiero preguntarle si usted en concreto tiene alguna fórmula o alguna idea para modificar la estructura burocrática de nuestro país, bien sea a nivel de Estado o a nivel de Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, quiero hacerle una pequeña matización. Ha hecho usted referencia a que en nuestro país han desaparecido los planes de desarrollo de una época felizmente superada. Pienso que esto no es del todo exacto. Es decir, en estos momentos se están culminando unos planes de desarrollo regionales, porque ahora los hacen las Comunidades Autónomas, como consecuencia de las distintas competencias del nuevo Estado autonómico del que nos hemos dotado, y ya están presentados —si mi información es correcta— los nuevos planes de desarrollo para el período 2000-2006. Lo que existe es un proceso de negociación, de corrección de propuestas de las distintas Comunidades Autónomas con el Gobierno del Estado para que éste, como Estado miembro, lo presente ante la Unión Europea para su financiación.

Paralelamente tenemos el Reglamento de Desarrollo Rural y la necesidad de un período de seis meses para la elaboración de programas de desarrollo rural. Mi pregunta es, ¿cree usted que debieran haberse incorporado o hay que incorporar los programas de desarrollo rural a los planes de desarrollo regional que presentan las Comunidades Autónomas al Gobierno? Porque la realidad que yo conozco más directamente es que existen muchos ayuntamientos que no han participado en el pasado en ningún tipo de acción de desarrollo rural, más o menos planificada, y que en estos momentos se encuentran descolgados. Con lo que usted nos ha explicado referente a las limitaciones que presenta el nuevo programa Leader Plus, esto puede consolidar una realidad que considero claramente negativa, con lo cual ese objetivo de que el desarrollo rural sea una política europea que abarque todo el territorio de la unión, parece pura utopía. Por tanto, la coordinación de los planes de desarrollo rural con los planes de desarrollo de las Comunidades Autónomas pudiera dar satisfacción a este problema de los ayuntamientos descolgados. Bien es cierto que usted ha hecho hincapié en el problema de los 20.000 habitantes, de esas unidades territoriales artificiales y es verdad que existe un peligro de caer en la artificiosidad de los planes, pero son distintos problemas y usted sabe que a veces la política es precisamente la capacidad de armonizar intereses divergentes o cuestiones distintas.

Por último, hay un tema muy concreto que le quiero plantear, y que me gustaría que lo entendiera al margen de connotaciones políticas, de partidos políticos, porque guarda relación con algo que usted ha dicho, y es el de la despoblación. Podría referirme a él con carácter general, sin citar ninguna Comunidad Autónoma. Se acaban de aprobar las nuevas OCM y la reforma de la PAC; una de las OCM que tiene más interés para nuestro país es la del sector lácteo. Como usted sabe, funcionan unos contingentes, unas cuotas, y se acaba de hacer un reparto de aumento de cuota. Con todo este paquete, todos los técnicos coinciden en que aquellas explotaciones de menos de 25.000 kilos de producción o de cuota son inviables. En una Comunidad Autónoma concreta, esto supone la expulsión de la producción de leche de unas 20.000 explotaciones agrarias. Me estoy refiriendo a mi región, a Galicia. Y esto se dice abiertamente. Sabemos que va a ser así. Mi pregunta es, desde el punto de vista de la planificación y de la buena

gobernación, ¿qué tiene que hacer un país ante un problema como éste?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Rodríguez Rodríguez.

Tiene la palabra el Senador Galán.

El señor GALÁN CAZALLAS: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, como ya llevamos casi dos horas de comparecencia, pienso que el señor González de Canales estará un poco cansado, por lo que voy a renunciar a argumentar la pregunta. Pero, al hilo de su comparecencia, me gustaría me explicitara lo siguiente: ¿En qué consejería pondría usted el desarrollo rural?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Galán.

Tiene la palabra el Senador Prim.

El señor PRIM TOMÁS: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo al compareciente y desearía formularle una pregunta y una consideración, al hilo de lo que ha comentado sobre Extensión Agraria. Es evidente que hay muchas casas rurales que están siempre ocupadas, sospechosamente, cuando al ir a ver qué ocurre, se comprueba que sólo están ocupadas por sus dueños, con lo cual no se puede disfrutar de ellas en muchos casos. Yo le preguntaría qué medidas de control existen a fin de que esas casas rurales, financiadas con el dinero de todos, puedan cumplir con la finalidad de que gente de fuera pueda disfrutarlas haciendo turismo, y que no sean los propios dueños quienes las disfrutan, lo que significa un fraude. ¿Qué medidas hay al respecto?

Por otra parte, ha dicho, con razón —y estoy completamente de acuerdo—, que los técnicos de Extensión Agraria habían olvidado en muchas localidades —yo digo que en toda España— lo que es el desarrollo rural. Es evidente que Extensión Agraria se creó en los años sesenta sobre la base de trabajar en explotaciones, de trabajar con la familia y con el desarrollo de comunidades. Ése fue el trípode esencial de Extensión Agraria, y precisamente en los años sesenta se formaron las Juntas Locales de Extensión Agraria que representaban a los ayuntamientos, a las cooperativas, a todas las asociaciones, es decir, a todas las fuerzas vivas de la comarca. Ahí se discutían los problemas, se hablaba de las causas y se buscaban soluciones, no sólo de tipo técnico, sino de desarrollo rural, puro y duro, en el sentido más estricto de la palabra. Es evidente que con el trascurso del tiempo esto ha quedado disgregado; los técnicos no han acudido y Extensión Agraria se ha dedicado más a la burocracia y a otras labores pero no al desarrollo rural. Aquí se ha desaprovechado un papel importante que podían seguir haciendo estos técnicos de Extensión Agraria, con una experiencia muy grande; se han creado los agentes locales de desarrollo rural cuando realmente había unos agentes de Extensión Agraria que tenían una gran experiencia.

Mi sugerencia es si se podría volver otra vez a aquel sistema, porque me consta que en la Comunidad Autónoma valenciana se desea volver al nombre de Extensión Agraria y también a muchas esencias del desarrollo rural. Por tanto, mi aportación, como funcionario en excedencia de este servicio de Extensión Agraria —que ahora se llama de otra forma en la Comunidad Autónoma valenciana, aunque yo siempre me he considerado de Extensión Agraria—, es la sugerencia de intentar armonizar este aspecto con todas las Comunidades Autónomas para que ese desarrollo rural fuera encauzado con esos técnicos que usted muy bien ha dicho que se han ido de esas localidades, aunque yo le indico que sólo se han ido de forma ideal, porque aún están en presencia física, pero desarrollando otras labores.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Prim.

Tiene la palabra la Senadora Salgado Santos.

La señora SALGADO SANTOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, y también en aras de la brevedad, al igual que mis compañeros y teniendo en cuenta la voz que se le está poniendo al señor Canales de tanto hablar y de la exposición tan clara y concisa que nos ha hecho, quisiera preguntarle qué papel cree que en este momento están jugando y en el futuro pueden jugar las mancomunidades dentro de las zonas rurales y, principalmente, en torno a aglutinar esa población y esos 20.000 habitantes.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senadora Salgado. Tiene la palabra el señor González de Canales.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL (González de Canales y López Obrero): Muchas gracias, señor Presidente.

Respecto a la burocracia, quiero volver a los años sesenta; aquella modernización que tuvo lugar en España fue espectacular y admirada en muchos países del mundo, y lo fue porque los primeros que se modernizaron fueron los funcionarios; fueron los primeros que se pusieron a estudiar, empezaron a viajar, empezaron a conocer qué cosas se estaban haciendo en otros sitios. Pero ahora los funcionarios, como la mayoría de los agricultores, nos dedicamos a hacer papeles; los funcionarios y las organizaciones agrarias están resolviendo papeles para conseguir subvenciones, y si se dedican a eso el resultado es que saben manejar bien el impreso correspondiente, pero si se les vuelve a dar la oportunidad de que se dediquen a trabajar con los profesionales, volveremos a tener agricultura de grupo, que se inició con Extensión Agraria y hoy no existe prácticamente en España, y volveremos a tener un dinamismo en el cooperativismo que, hoy por hoy, lamentablemente ha quedado en una fórmula de participación, pero sin ninguna innovación. Por tanto, es un tema de formación y de dedicación; es decir, dedíqueles usted a lo que los ha dedicado en otras épocas para tener un servicio, como por ejemplo

en Francia es el ADATAR y otros servicios que se dan en otros países que se dedican a eso; si usted quiere tener profesionales, dedíquelos a eso en vez de a hacer papeles, y verá cómo los tiene en dos días.

En cuanto a los planes de desarrollo, yo creo que los programas Leader y Proder deberían ser una consecuencia de un plan de desarrollo. Puesto que hemos hecho una planificación general y un plan de desarrollo donde están los regadíos, las infraestructuras, etcétera, nosotros simultáneamente hacemos un planteamiento de dinamización de la vida local con un Leader o con un Proder. Por tanto, debe ser una consecuencia. Y además, incluso en el Leader Plus —y lo he dicho antes— se da por supuesto que cada territorio va a tener unos ejes de prioridades de actuación, y el programa lo deberíamos hacer, aquellos que tengamos la posibilidad, sobre esos ejes. Pero me da la impresión de que por ahora, sobre el trabajo que estamos haciendo cada uno, tenemos que inventarnos los ejes, porque no están marcados. Acaba de aprobarse el plan de desarrollo, y me parece muy bien, pero deberíamos tener esa orientación; debieran hacerlo los equipos que van a desarrollar y elaborar esos proyectos. Por tanto, estoy de acuerdo con usted: tiene que ser así.

Ha hablado de todos los territorios, pero es que cada territorio debe tener su propio programa de desarrollo, que es muy distinto; el que tenga Baviera será diferente al que tenga Asturias o al que tenga Canarias, y el que tenga Andalucía no puede ser como el de Cataluña. Luego, cada territorio debe de tener su propio programa, adaptado a las circunstancias que hay, y ahí se dará la integración —de la que se ha hablado antes y en la que no he querido entrar por no alargarme— de la pesca, de la agricultura, del turismo; ahí es donde tiene que integrarse todo.

En cuanto a las explotaciones agrarias, tengo que reconocer que por mi experiencia sindical, al ser uno de los promotores o el primer promotor del primer sindicato —o del segundo, porque es una discusión entre COAG y Jóvenes Agricultores, en la que no nos ponemos de acuerdo, aunque da lo mismo— democrático del país, de entonces a acá he cambiado mucho en mis planteamientos de aquel momento y en mi defensa de la explotación familiar. Pero yo estoy en contra de este planteamiento puramente económico que sostiene que una explotación no es válida si no tiene veinticinco mil kilos. Mire usted, mi padre es fiscal, mi padre es agricultor, y si no hubiera tenido vacas en aquella época, de mi familia, que es numerosa, no hubiéramos estudiado ninguno. Luego, ese planteamiento no debe hacerse, y menos en regiones como Galicia; no se puede hacer ese planteamiento porque eso es expulsar a gente que tiene su casa, que está a gusto allí, para llevarla a un sitio que no se sabe cuál es, y para darle un oficio que tampoco sabemos cuál es. Luego, yo estoy en contra de esa idea, y no creo que debamos hacer una línea y decir: su explotación es viable a partir de 100 hectáreas. Si usted hace ese planteamiento resulta que despoblaremos la mitad de La Mancha, Castilla y León no sé dónde quedaría, etcétera. Estoy en contra de ese planteamiento económico y creo que es un error que se haga así, porque las circunstancias son distintas y las razones de las personas también son dis-

tintas. A lo mejor yo me conformo con vivir en mi casa con menos ingresos, y técnicamente —porque ahora mismo está demostrado— con treinta o cuarenta vacas puedo cumplir todo el recorrido sanitario y de frío que se me exige.

Ha preguntado en qué Consejería situaría esto. Yo lo situaría en la Consejería de Presidencia, que es donde debe estar; otra cosa es que la parte ejecutiva y la secretaría técnica permanente esté en la Consejería de Agricultura, que es la que entiende y la que debe entender; pero yo lo situaría en Presidencia.

En cuanto a Extensión Agraria, sólo diré que tengo añoranza, porque es una pena que haya desaparecido, aunque alguna Comunidad Autónoma la mantiene testimonialmente para hacer papeles. Y en cuanto a las mancomunidades, tienen su papel, pero no siempre están ligadas al territorio; no siempre son un territorio natural; en alguna provincia existe la propuesta de un programa sobre mancomunidades, pero son dedicadas a la basura, y no tienen nada que ver con la realidad del territorio. Se corre ese peligro. Por ello, hay mancomunidades que sí y otras que no.

Pido disculpas por haberme alargado más de la cuenta, y muchas gracias por haberme dado la oportunidad de estar aquí con ustedes.

El señor PRESIDENTE: Contestadas las preguntas formuladas por los distintos Senadores, damos las gracias en nombre de la Comisión al Secretario General de la Red Estatal de Desarrollo Rural, señor González de Canales, y sepa que su aportación ha sido valiosa y que enriquecerá los trabajos de esta Comisión. Muchas gracias.

— DE DON JOSEP TORTOSA PEIRÓ, PRESIDENTE DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (715/000424).

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia, en esta ocasión, del Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, don Josep Tortosa Peiró.

Tiene la palabra el señor Tortosa Peiró.

El señor PRESIDENTE DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (Tortosa Peiró): En primer lugar, quisiera agradecer tanto al Presidente de la Comisión como a todos sus miembros la invitación que nos han formulado para poder exponer aquí por primera vez las propuestas, ideas y proyectos que desde la Red Española venimos elaborando a lo largo de los últimos años.

Sin duda, hemos contado con la colaboración del Presidente de la Comisión en diversas ocasiones, siempre muy gustosamente, lo que tenemos que reconocer, pero es evidente también hoy que el contenido de esta comparecencia puede tener una importancia vital, sobre todo con el objetivo de conseguir que se trasladen a la opinión pública las auténticas necesidades y los auténticos problemas y —por qué no decirlo también— proyectos muy ilusionantes que se están llevando a cabo dentro del territorio rural. Es muy importante el trasladar a una opinión pública y, sobre todo,

a los medios urbanos una realidad que hoy por hoy es bastante desconocida.

Quisiera indicarles que la asociación que represento, la Red Española de Desarrollo Rural, surgió en el año 1995, formada por personas y grupos de acción local que trabajaban y creían firmemente en todas las ventajas que suponía agrupar esfuerzos, ideas y proyectos en un medio con múltiples dificultades pero, como he dicho antes también, con enormes potencialidades, como es el medio rural.

La Red Española es una asociación sin ánimo de lucro. Actualmente, cuenta con 160 grupos de acción local, que son la gran mayoría de los grupos españoles que están gestionando Leader y Proder, esto es, alrededor del 70 por ciento. Su objetivo genérico, como se pueden imaginar, es el de promover el desarrollo rural y el favorecer las acciones entre todos los agentes sociales, económicos e institucionales.

La Red viene determinada fundamentalmente por lo que fueron las acciones llevadas a cabo por los grupos de acción local en el Leader I y, fruto de esa coincidencia de proyectos e ideas, surgió la Red, una vez se había superado la primera fase del Leader I, en el año 1994. Desde nuestro punto de vista, tanto el Leader como el Proder —posteriormente, si acaso, podremos entrar en una consideración más profunda— han supuesto una contribución decisiva para lo que ha sido el desarrollo rural a lo largo de los últimos años y, sobre todo, lo que ha sido el modelo de gestión, es decir, no tanto las inversiones que se han llevado a cabo, sino el modelo de gestión del territorio, que, como saben, ha estado basado en el grupo de acción local, en el partenariado que lo ha compuesto y en el carácter demostrativo de intentar transferir todas las acciones a otros territorios.

Sin duda —y no es una afirmación gratuita ni tampoco genuina, porque, incluso, el mismo Comisario Fischler lo ha comentado en alguna ocasión—, la figura del grupo de acción local se ha convertido en el auténtico elemento de innovación dentro de lo que ha sido el desarrollo rural en los últimos años. La Red a la cual pertenezco pretende ser fuerte y cohesionada. Es una red abierta a la pluralidad de ideas y a la diversidad de territorios. Actualmente, tenemos representación en todos los territorios del Estado español. Por supuesto, es una red, como he dicho antes, abierta y participativa. Bajo ningún aspecto se constituye en un fin en sí mismo, sino que es un instrumento al servicio de los grupos y al servicio, evidentemente, de todos los agentes institucionales, sociales y económicos presentes en el mundo rural.

Finalmente, la Red, como no podía ser de otra forma, pretende ser un instrumento que actúe como interlocutor frente a las diferentes administraciones con el fin de poder plasmar la voz de los grupos en los distintos foros nacionales e internacionales donde se discute el presente y el futuro del desarrollo rural. Es una red de estructura abierta, con una presencia coordinada con redes regionales de casi todo el territorio y con diferentes organizaciones e instituciones. El objetivo, a medio y largo plazo, es, evidentemente, la consecución de unos planteamientos sostenidos, sólidos y estables para el medio rural.

Antes de entrar en lo que han supuesto los Leader I y II, el Proder y el futuro en el Leader Plus, quisiera hacer algunas consideraciones por las cuales, finalmente, se propició este tipo de programas de desarrollo rural. Algunas ya han sido comentadas en esta Comisión e, incluso, creo que son algo obvias. No obstante, creo que no está de más el poderlas comentar.

Es evidente que en Europa, sobre todo después de la II Guerra Mundial, se pasó de problemas de alimentación a otro tipo de problemas derivados de la acumulación de los excedentes agrarios. Es cierto que el sector agrario en su momento respondió claramente a ese reto de la sociedad, que eso supuso un enorme esfuerzo para aplicar nuevas tecnologías, para controlar las adversidades, la necesidad de muchísimo capital para modernizar las explotaciones agrícolas y adecuar las producciones a las demandas de cada momento. Es cierto también que a lo largo de ese tiempo, además de sus propias características, el medio rural ha empezado a ser también una opción de ocio para el hombre de la ciudad y que la intensificación de la agricultura ha ocasionado, como todos saben, graves problemas de contaminación y sobreexplotación. De ahí que uno de los objetivos básicos tanto de la PAC como del Reglamento de Desarrollo Rural esté centrado hoy en día en lo que es la protección y la conservación del espacio natural.

Sin duda, todos estos hechos, acompañados de la disminución de la población activa, los excedentes de producción, la liberalización de los mercados, han incidido sobre el mundo rural de tal forma que en un momento determinado ha sido preciso plantear nuevas estrategias ante nuevos tiempos.

En España —y pienso que también esto es conocido por todos—, las zonas rurales tienen problemas de origen interno importantes, como es la tendencia demográfica hacia el despoblamiento, la pérdida del peso relativo de la agricultura dentro del sector económico, el envejecimiento de la población, un débil relevo generacional, servicios inadecuados e infraestructuras deficientes y una muy débil, por no decir absolutamente insuficiente, generación de empleo, que en el caso de la agricultura se hace prácticamente imposible. Si a esto añadimos los problemas de carácter externo, como ha sido la reforma de la PAC, la mundialización de los mercados, incluso las nuevas adhesiones de los PECO's previstas para los próximos años, nos encontramos con un mundo rural que está sufriendo profundas mutaciones y que debe buscar, de hecho está buscando y sobre todo en los últimos años, nuevas orientaciones, nuevas formas de desarrollo y nuevas actividades.

Frente a esta realidad, a principios de los años noventa, la Comisión Europea se plantea la necesidad de poner en marcha una iniciativa comunitaria de desarrollo rural, que entonces se llamó Leader I, que para Europa y para España significó, sin duda, el marco de un enfoque de desarrollo rural totalmente innovador, porque incorporó conceptos tan básicos como el carácter endógeno, integrado, demostrativo, participativo, y todo esto frente a un modelo tradicional de intervención en el medio rural que a lo largo de años, como saben, había estado fuertemente tutelado por las administraciones públicas y apoyado casi únicamente

en las inversiones en infraestructuras y equipamientos. El Leader plantea una orientación totalmente novedosa, y es convertir a la población en la auténtica y principal protagonista del desarrollo rural.

En lo que respecta al Leader I, y solamente a nivel de lo que fue el Estado español, da sentido la importante dimensión social y territorial que tuvo: hubo 52 grupos de acción local a lo largo de todo el territorio, actuaron cerca de 2 millones de habitantes, con una inversión total de 64.000 millones de pesetas y, lo que es más importante, esa primera experiencia supuso que las estimaciones iniciales se superaran ampliamente en más de un 45 por ciento. Había dos aspectos, aparte de lo que hemos estado hablando del carácter innovador y de participación, que merece la pena destacar: la fuerte presencia de la iniciativa privada, sobre todo en territorios donde hay que valorar muchísimo el riesgo de emprender nuevas actividades, y el auge del sector del turismo rural, que es lo que hoy en día conocemos como turismo de interior, turismo rural que tiene un factor decisivo que, sin duda, fue el Leader I, no ya por la cuantía de inversiones que se dedicaron al turismo rural, sino por el efecto multiplicador —antes lo ha comentado también el señor González de Canales—, por el efecto de haber conseguido la estima y la identidad de territorios que, a través de la promoción y difusión de su patrimonio, de sus valores naturales, de sus valores incluso, en muchos casos relativos a explotación de la artesanía, pusieron en marcha todo un sector, que en el Leader I supuso prácticamente más del 60 por ciento de la inversión, pero que tanto en el Leader I como en el Leader II, posteriormente, consolidaron un sector económico dentro del mundo rural muy importante, en algunos casos posiblemente el más importante.

El Leader II, que está transcurriendo durante el período 1994-1999, constituye la segunda etapa ampliada y consolidada de esa experiencia piloto del Leader I.

Recordaba un artículo, que publicó hace muy poco en una revista del Observatorio Nacional el Subdirector General de acciones en el desarrollo rural, el señor don Jesús Álvarez, cuyo título era «Segundas partes fueron buenas». Este título es algo significativo porque evidentemente el Leader II consiguió en el caso español duplicar ampliamente el número de grupos y las inversiones realizadas, y constituyó un auténtico éxito en su aplicación.

Evidentemente el Leader II supuso un refuerzo de los enfoques definidos, mayores ambiciones y exigencias en la calidad de los proyectos, y el factor que lo definió fue el de la innovación, y no solamente ya en los contenidos, sino en los métodos o en los procedimientos, e igualmente en la consideración de que no solamente el sector económico, sino otros, como el cultural, el medioambiental, podían ser básicos a la hora de favorecer el desarrollo rural de los territorios.

Simplemente, como dato, quiero indicar que el Leader II, al final de este período, habrá movilizado alrededor de 200.000 millones de pesetas —que es una cantidad muy importante— en una actuación que abarca el 45 por ciento del territorio nacional, el 12 por ciento de la población y el 40 por ciento de los municipios de toda España. Estamos

hablando de algo realmente digno de consideración. A eso hemos de añadir la feliz iniciativa, incluso única experiencia que supuso la puesta en marcha por el Ministerio y por las Comunidades Autónomas del programa operativo Proder que, como saben, surge de los marcos comunitarios de apoyo y se plasma en un programa operativo. Gracias a ello, durante el período 1997-1999, se pusieron en marcha alrededor de 96 grupos de acción local, con características muy parecidas al Leader, de hecho respetando incluso lo que se ha venido en denominar el modelo o el enfoque Leader.

Entre los dos prácticamente han llevado a cabo acciones en el territorio rural español con una inversión superior a los 300.000 millones de pesetas, abarcando ya el 70 por ciento del territorio, el 60 por ciento de los municipios y el 23 por ciento de la población. Ha sido un esfuerzo muy importante el que se ha realizado a la hora de saber utilizar correctamente los fondos europeos y a la hora de cooperar entre las diferentes administraciones para poder llevar a cabo esa cofinanciación en los diferentes programas.

No obstante, es evidente que nos enfrentamos a retos presentes y futuros. Desde la red que represento, incluso de cara a la iniciativa comunitaria Leader Plus y al Reglamento de desarrollo rural, a lo largo de los últimos meses hemos estado realizando diferentes reflexiones y aportaciones de una forma abierta, consensuada, planteadas con los diferentes agentes e instituciones del mundo rural, partidos políticos, OPAS, a la hora de tratar de que esas reflexiones y propuestas se puedan concretar, incluso trasladar a lo que son posteriormente los desarrollos legislativos, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

Nosotros pensamos que la nueva política europea de desarrollo rural se enfrenta a una serie de retos, y frente a ellos hay que plantear una serie de alternativas. Los retos —algunos de ellos ya los hemos mencionado— son, en primer lugar, la mundialización del declive rural, o sea la actividad agraria sigue siendo un componente esencial de la cultura y la economía rural, pero pienso que todos somos conscientes de que no basta por sí sola para garantizar la viabilidad y el desarrollo equilibrado de los espacios rurales. Esto es una auténtica realidad.

Un segundo reto es la cohesión económica y social. Desde nuestro punto de vista las regiones más desfavorecidas, que se ven afectadas negativamente por los cambios de la PAC, deben recibir compensaciones a través de un mayor esfuerzo en las políticas estructurales; la cohesión territorial y social debe ser el factor clave dentro de la Unión Europea, y el futuro del medio rural europeo debe estar basado, como he dicho, en la política de cohesión económica y social.

Un tercer reto es el empleo y la calidad de vida. Debemos buscar nuevas posibilidades de creación de empleo, de rentas complementarias y la potenciación del carácter multifuncional dentro del medio rural, que es la única forma de poder fortalecer el tejido económico y social, de poder contrarrestar la pérdida de empleo agrario y de poder apoyar la competitividad de importantes sectores, sobre todo del agrario dentro del medio rural.



De forma complementaria, pero posiblemente imprescindible —se ha comentado anteriormente—, resulta básico mantener un nivel mínimo de servicios y de infraestructuras en las zonas más necesitadas. Si no hay un nivel mínimo de servicios y de infraestructuras es materialmente imposible mantener o incluso fijar la población en el medio rural. Incluso valorando muy positivamente lo que ha supuesto la puesta en marcha del Leader I y Leader II y el Proder, yo me atrevería a decir sin ningún tipo de problema que en muchísimas comarcas de poco puede servir poner en marcha este tipo de programas si a la vez no se las dota de los servicios sociales, sanitarios y educativos y de las infraestructuras adecuadas a los efectos de conseguir ayudas para las pequeñas empresas y para los servicios de aproximación, y sin embargo nos encontramos con problemas de que no hay adecuadas vías de comunicación para poder dar salida a esas empresas. Podemos intentar crear buenas infraestructuras dentro del turismo rural y encontramos con que no podemos garantizar el acceso adecuado ni sostenible a ese tipo de turismo, lo cual nos lleva a la consideración más importante, por no decir básica, que es lo que antes hemos comentado: la planificación territorial, la ordenación del territorio y la coordinación entre las administraciones. Hay que tener en cuenta que en algunos espacios rurales nos podemos encontrar hasta cinco niveles diferentes, cinco administraciones actuando en el mismo espacio, lo cual supone un absurdo increíble, y es bien cierto que la descentralización que se ha producido en el Estado español es muy importante, pero así y todo, la coordinación de las actuaciones dentro de los espacios rurales continúa siendo un problema pendiente de resolver.

Difícilmente, en muchas ocasiones, se puede pedir a este tipo de programas de desarrollo, como el Leader o el Proder, que den solución a todos los problemas que afectan al desarrollo rural, es imposible. La única forma de poder dar soluciones integrales tiene que estar dada por unos programas de carácter integral sobre el mismo territorio, en los cuales participen todas las administraciones y todos los agentes sociales y económicos que están presentes en la misma.

Otro reto ha sido el de que las zonas rurales deben ser capaces de responder a la creciente necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Los fondos para el desarrollo rural deben ser compatibles con la protección de la agricultura y el medio ambiente. No deberían crearse en ningún caso malos entendidos por parte de los agricultores, de las OPAs, respecto a las ayudas que van dirigidas al desarrollo rural o las que van dirigidas a la agricultura, no tiene por qué haber ningún tipo de incompatibilidad entre agricultura y desarrollo rural ni entre los grupos que están actuando en el desarrollo rural y las organizaciones que actúan en el mundo agrario porque, al fin y al cabo, lo más importante es la coordinación de esfuerzos dentro del mismo territorio.

Otro reto, que se ha comentado aquí, es la complementariedad entre lo rural y lo urbano. Todos somos conscientes de que las zonas rurales tienen un valor propio que han perdido las zonas industriales y las grandes áreas urbanas. Un elemento a tener en cuenta y que incluso se debería in-

temar plasmar de alguna forma es que la sociedad cada día demanda más funciones al medio rural. Se exige que haya una preservación del paisaje, de la estructura social, de la protección del patrimonio cultural y de la ecología, pero esa demanda no ha encontrado aún una traducción en términos de rendimiento económico. Desde nuestro punto de vista es necesario que se establezca un nuevo contrato social para buscar un equilibrio entre los valores de las áreas rurales y urbanas y reorientar las funciones del medio rural, acorde a los requerimientos de una sociedad moderna y democrática.

Indudablemente, sin población el medio rural es un medio muerto, y sin población no hay posibilidad de la protección del medio natural, cultural, ni territorial que la gente que vive en las ciudades exige que se mantenga con unas características apropiadas. Ese valor tiene que suponer un esfuerzo añadido por parte del mundo urbano.

Frente a todo esto, pensamos que tiene que desarrollarse una nueva política de desarrollo rural, una nueva política que para los próximos años debería mantener lo que ha supuesto el enfoque Leader que se ha impulsado en la gran mayoría de las zonas rurales de la Unión Europea, que ha supuesto un punto de inflexión en los principios y mecanismos de las políticas europeas, pero que es una experiencia que desde nuestro punto de vista no ha madurado suficientemente. El Leader I, el Leader II, el Leader Plus y otro tipo de programas van a necesitar, sobre todo en algunos territorios, una fase de maduración más prolongada en el tiempo. El modelo Leader, y no nos referimos sólo al Leader, porque el Proder e incluso otro tipo de acciones en el territorio están de alguna forma recogiendo lo que se ha venido a denominar modelo Leader; cuando hablamos de modelo Leader estamos hablando de dinámicas de tipo ascendente, de enfoques territoriales, de enfoques integrados, de partenariados plurales que han propiciado el Leader y el Proder y que han demostrado una gran capacidad de desarrollo en la musculatura social del medio rural español.

Antes he indicado que a lo largo de estos últimos cuatro años, 230 grupos de acción local, que sin lugar a dudas suponen un activo estratégico de primer orden, han actuado en cerca del 25 por ciento de la población de nuestro país, y debemos procurar que ese esfuerzo de poner en marcha esos grupos, de alcanzar la credibilidad necesaria y la participación de una adecuada presencia de las instituciones no se malogre. Antes se ha comentado por el representante de la red estatal que tanto en una red como la otra, nuestro objetivo es que ningún territorio rural quede fuera de algún tipo de proceso de desarrollo, llámese Leader Plus o Proder.

Por tanto, no debemos despilfarrar el activo de ilusión que con tanta dificultad se ha logrado sembrar en muchas zonas que, como todos saben, se han caracterizado en muchísimas ocasiones por ser zonas apáticas e, incluso, por el sentimiento de que las decisiones que se tomaban sobre ellas se adoptaban en altas instancias y no de una forma próxima a sus territorios.

Pensamos también que no debemos frustrar las iniciativas de todos los agentes económicos y sociales que han de-

cidido apostar en sus propias comarcas asumiendo riesgos importantes, inherentes a las inversiones que han llevado a cabo y, por tanto, esas razones bastarían suficientemente para justificar la conveniencia de profundizar en esta estrategia y de seguir adelante en los modelos de aplicación tanto del Leader como del Proder, sobre todo por una razón —no la única, pero sí muy básica—, y es que estas iniciativas, estos programas, son relativamente baratos. Estamos hablando de costes financieros realmente bajos en comparación con otro tipo de programas europeos e incluso con programas nacionales y, sin embargo, la relación impacto-coste tiene unos valores añadidos muy importantes.

Por tanto, el éxito del modelo Leader no reside, como he dicho antes, tanto en el volumen de inversiones como en la forma en que han sido gestionadas estas inversiones: el partenariado, la responsabilidad, la autonomía, la flexibilidad, la adaptación de los programas a las necesidades concretas de cada territorio, el enfoque integral, el aprovechamiento del capital humano, la cercanía del equipo técnico al territorio, la cooperación entre diferentes territorios, transferir de forma demostrativa los logros conseguidos en un territorio a otros territorios rurales; todas estas iniciativas, indudablemente, han supuesto una auténtica revolución en la forma de gestionar los territorios.

Otro elemento está constituido por las herramientas que se van a utilizar en la nueva política de desarrollo rural. Desde nuestro punto de vista, los programas regionales, a través de las medidas de adaptación y desarrollo de las zonas rurales, deberían contemplar una auténtica estrategia de desarrollo adaptada a cada territorio rural, o sea, lo que hemos estado hablando antes del enfoque integral de los territorios. Creo que antes ha habido una pregunta de un Senador a don Felipe González en el sentido de que, si los programas regionales no tienen un carácter evidentemente estratégico e integral de cara al territorio, las acciones que se llevan a cabo van a suponer a veces auténticas gotas en inmensos océanos.

En cuanto a las líneas de acción a llevar a cabo, desde nuestro punto de vista, hay que incrementar la participación en los niveles locales de cada uno de los territorios, hay que favorecer que el enfoque Leader, que los grupos de acción local, no solamente se limiten a gestionar las iniciativas Leader o Proder, y ahí hay ya reflexiones y hechos concretos. Incluso desde el Ministerio se han formulado reflexiones en el sentido de que, recogiendo todo lo positivo que ha supuesto el trabajo llevado a cabo por los grupos de acción local, eso debería materializarse en el sentido de que pudieran llevar a cabo otro tipo de acciones dentro del territorio. Uno de los casos más palpables —y ya se ha comentado por encima en la intervención de Felipe González— es la experiencia que está llevando a cabo la administración autonómica de Andalucía junto con los grupos de acción local, experiencia que, desde nuestro punto de vista, aun siendo muy experimental aún, puede ser un ejemplo a seguir a la hora de conformar el futuro del desarrollo rural.

En Andalucía se han homologado y reconocido oficialmente los grupos de acción local; se pretende convertirlos en puentes entre acciones endógenas y condiciones exóge-

nas dentro del territorio, entre el sector privado y público, entre la agricultura y el desarrollo rural, siempre con un objetivo a largo plazo, pero de una forma progresiva. Se les intenta hacer partícipes de los planes estratégicos dentro del territorio e, indudablemente, que vayan, en la medida de lo posible, recogiendo y haciéndose cada vez más responsables de acciones previstas incluso en los programas operativos que la misma administración autonómica puede delegar en los grupos de acción local.

En ese sentido es en el que creemos que debería de ir enfocándose el futuro del desarrollo rural siempre y cuando se piense que el protagonismo de los grupos de acción local tiene que ser cada vez más importante.

Finalmente, quiero añadir unas pequeñas pinceladas —antes ya se ha comentado alguna cosa y, si lo estiman oportuno, yo también puedo ampliar algún dato—. Saben que el futuro del desarrollo rural nos viene determinado ahora de una forma muy inmediata por lo que va a ser la puesta en marcha de una nueva iniciativa comunitaria, el Leader Plus, y por la continuidad casi segura de los programas operativos de desarrollo rural de los Proder.

El objetivo pasa, como he dicho antes, por conseguir mantener los modelos de gestión, por ampliar los campos de actuación de los grupos de acción local, manteniendo las características, los enfoques y los modelos de gestión llevados a cabo hasta este momento, y sobre todo por mantener los procesos de desarrollo emprendidos. Si no mantenemos los procesos de desarrollo emprendidos en todos los territorios rurales que a lo largo de los últimos años han tenido tanto Leader como Proder, vamos a crear un grado de frustración muy importante, e incluso en muchos casos vamos a romper esos procesos que se encuentran, en la mayoría de los casos, en fases diferentes de desarrollo y de maduración, y es indudable que habrá que ir adaptando ese proceso de desarrollo en función de sus necesidades, y esas necesidades en algunos casos, pueden ser la aplicación del Leader Plus, la aplicación del Proder e, incluso, de todas las medidas previstas en el artículo 33 del Reglamento de desarrollo rural que, de alguna forma, vienen a incorporar muchísimas de las acciones demostrativas que ya se habían llevado a cabo en el Leader I y en el Leader II, como es el tema del turismo rural. En el turismo rural, por ejemplo, se incorpora plenamente al Reglamento de desarrollo rural y no aparece como uno de los ejes importantes dentro del Leader Plus. Puede ser un eje importante dentro del Leader Plus, pero no ya desde el punto de vista de las inversiones, sino de la revalorización de los valores naturales o patrimoniales del mismo territorio.

El Leader Plus, desde nuestro punto de vista, contiene elementos importantes y otros que pueden ser también preocupantes. El borrador en sí mismo, en muchos casos, no deja de ser bastante ambiguo, y me imagino que en los trámites que se han comentado aquí anteriormente, tanto en el Comité Star como en el proceso de consulta y dictamen por parte del Parlamento y, evidentemente, con las aportaciones que puedan realizar los Estados miembros, posiblemente se puedan realizar algunas mejoras o aclaraciones que, desde nuestro punto de vista, como he dicho antes, generan cierta ambigüedad.

El Leader Plus se plantea —como muy bien dice su nombre— como algo diferente de compararlo con lo que significaron el Leader I y el Leader II, aunque sustancialmente no es diferente, es decir, mantiene el enfoque tradicional de los Leader: el ascendente, el integral, el multi-sectorial y el de partenariado del grupo de acción local. Digamos que da una carta de garantía y hace una apuesta fuerte por el grupo de acción local que, como he dicho antes, se había convertido en el elemento más innovador de todo el proceso de desarrollo de los últimos años, y cuya plasmación en el propio documento del Leader Plus viene a ser un reconocimiento a esa magnífica apuesta que se hizo en su momento y al excelente trabajo que se ha venido realizando dentro de los propios grupos de acción local, tanto por parte de los agentes institucionales, de las administraciones, como por parte de los agentes sociales, económicos y culturales dentro de cada uno de los territorios, eso sí, con multitud de complejas problemáticas derivadas de la aplicación de esos programas. Pero esto nos llevaría a extendernos más de lo necesario.

El Leader Plus tiene, como elemento muy característico —además del de reforzamiento del grupo de acción local en sí mismo—, un carácter de proyecto piloto, por cierto, también discutible. Se dice que tiene ese carácter en el sentido de que la iniciativa sigue siendo de la Comisión Europea que pretende ponerla en marcha en los diferentes territorios —en este caso en menos cantidad de territorios puesto que la Comisión considera que estos proyectos piloto necesariamente tienen que ponerse en marcha en aquellos territorios en que haya una masa crítica mínima, cosa con la que nosotros no estamos totalmente de acuerdo—. Ello no obstante, la pretensión es que los proyectos piloto tengan un carácter demostrativo frente a otros territorios reales para que al final puedan ser añadidos a las políticas normales de desarrollo rural.

El Leader Plus incorpora como novedad la posibilidad de cooperación entre los mismos grupos de acción local, es decir, el poder establecer proyectos de forma conjunta —lo que hasta ahora solamente se plasmaba en proyectos de cooperación transnacional— dentro de los mismos territorios de las Comunidades Autónomas y dentro del territorio español. De hecho eso va a suponer, ni más ni menos, la consolidación de muchísimos proyectos que ya tienen en cierto modo unas bases muy importantes de cara al futuro. E igualmente plantea el Leader Plus novedades que pueden resultar positivas aunque pueden también presentar algún aspecto polémico, por ejemplo, el que a la hora de confeccionar los programas los grupos de acción local van a tener que establecer una estrategia en su territorio basada en un tema fuerte —lo que hemos llamado Leader temáticos—. Alrededor de un tema fuerte hay que establecer una estrategia del territorio, y alrededor de ella tienen que girar a su vez todas las acciones. Nosotros pensamos que en eso hay un elemento excesivamente experimental. Si bien por una parte es posible que haya grupos en los que sí haya un tema fuerte en su territorio, alrededor del cual puedan establecer esa estrategia de futuro, lo que está bien claro es que para muchísimos grupos resultará difícil poder centrar toda su estrategia en un único tema importante.

Eso podría suponer en algún caso el romper el enfoque integrado de la actuación de los territorios, lo cual ha constituido uno de los objetivos claramente del Leader I y del Leader II: la diversificación de las actividades. Podemos correr el peligro de centrar exclusivamente la atención sobre un único sector o tema dentro del territorio, lo que puede no llegar a ser comprendido del todo por el resto de sectores; incluso podría crearse una cierta desilusión en otros sectores que hasta ahora han venido participando de forma muy activa en el desarrollo del territorio.

No obstante, como ya he dicho, el texto es muy ambiguo. Por eso, cuando se habla de los temas que pueden ser de interés para los grupos, resulta difícil decantarse por alguno. Piensen ustedes que los temas van desde las nuevas tecnologías, paralización de productos locales, valorización del patrimonio cultural y natural, hasta la mejora de la calidad de vida, y dentro de éste último, pueden imaginar fácilmente sus señorías que cabe prácticamente todo. Con lo cual, al final seguramente se va a mantener ese carácter temático aunque ello no va a suponer un hándicap definitivo a la hora de que los grupos puedan establecer sus estrategias dentro del territorio.

Otro tema que se ha planteado aquí es el establecimiento de un número mínimo de habitantes en el momento de conformar un grupo de acción local. Es evidente que estamos totalmente de acuerdo en las características del territorio español —en algunas más que en otras—, y también hemos comentado que alrededor de un 40 por ciento de los grupos de acción local que están actuando en Leader II, e incluso en Proder, no podrían acceder al Leader Plus al no alcanzarse esa cantidad mínima de 20.000 habitantes a la hora de conformar una propuesta para Leader Plus.

Nosotros somos optimistas y pensamos que probablemente esas excepciones previstas en el borrador para los países nórdicos se extenderán también al Estado español, o al menos tenemos intención de trasladar este deseo. Pensamos que también los Estados miembros y las Comunidades Autónomas están muy interesados en que eso ocurra. De no ocurrir así, está claro que podríamos derivar en la conformación de grupos de acción local excesivamente artificiales, incluso antinaturales, en el sentido de juntar varios distintos que en muchos casos podrían no concordar con comarcas naturales, geográficas o históricas. Pero estamos seguros de que eso supondría un retraso y en algunos casos incluso un fracaso respecto de la acción a llevar a cabo. Si además lo que pretende la Comisión es potenciar abiertamente la identidad de los territorios, estaríamos entonces ante un verdadero contrasentido.

Señor Presidente, tengo muchas más cuestiones que plantear respecto del Leader Plus, pero creo que me estoy alargando demasiado.

Al margen del listado de temas alrededor de los cuales los grupos pueden plantear la estrategia de los programas en Leader Plus: nuevas tecnologías, mejora de la calidad de vida, valorización de los productos locales, valorización del patrimonio natural y cultural, cabe también la posibilidad de que los Estados miembros añadan un listado adicional.

Evidentemente, nosotros vamos a plantear al Ministerio y a las Comunidades Autónomas que no se sea tan sumamente ambiguo y que el tema de la mejora de la calidad de vida no sea un refugio donde al final vayan a parar todos los grupos de acción local porque tengan dificultades o porque no les interese conformar su acción estratégica alrededor exclusivamente de un tema. Por lo tanto, somos partidarios de incrementar ese listado que el Estado miembro puede incorporar con cuestiones como la organización interna del territorio, el funcionamiento de servicios emergentes, apoyo a estrategias de calidad, comercialización y diseño, energías renovables..., y que incluso se mantuvieran las medidas que a lo largo del Leader I han configurado las acciones del Leader II. Al final se trata de que, al margen de que las estrategias estén centradas o no alrededor de uno o de varios temas, los grupos de acción local tengan suficiente capacidad de decisión a la hora de plantear su estrategia y que esté realizada en función de sus necesidades: o sea, que habiendo analizado detenidamente su territorio, plantean su estrategia y, dentro de este abanico de medidas, utilizan las que ellos creen mejor para su territorio. Nosotros pensamos que al final esto va a ser posible en el Leader Plus, y así lo vamos a plantear en los foros oportunos, aunque queda poco tiempo.

Por supuesto, lo que también tenemos muy claro —y lo he dicho antes— es la apuesta por el mantenimiento y la continuación de los programas operativos del Proder —por lo menos esa es la intención de la Comisión—, y ello aun en el supuesto de que el Leader Plus suponga una reducción de los grupos de acción local, puesto que a través de los programas operativos del Proder se podrían cubrir todos los territorios que durante los últimos años han llevado a cabo acciones de desarrollo. Para nosotros esos procesos de desarrollo son, como he dicho antes, algo imprescindible a la hora de dar esa continuidad al desarrollo rural, así como es imprescindible el que se atengan cada uno de ellos a la fase de desarrollo en que se encuentren y al proceso de maduración, y eso va a ser muy importante que lo tengan en cuenta tanto el Estado miembro como las Comunidades Autónomas.

Y una última llamada: nosotros somos plenamente conscientes de que tiene que haber una apuesta clara por parte del Ministerio, por parte de las Comunidades Autónomas y por parte de las Corporaciones Locales, y además en términos muy parecidos a la que ha existido en el Leader II y en el Proder. Tenemos que tener en cuenta que, como se ha indicado aquí, el 23 por ciento del Leader Plus va a corresponder al Estado español —es casi el mismo porcentaje que hubo en el Leader II— y que es la asignación presupuestaria más elevada de todos los países de Europa, alrededor de 477 millones de euros. Es un porcentaje incluso algo superior al que hubo en el Leader II, pero también tenemos que tener en cuenta que si el Leader II tuvo un período de aplicación de 1994 a 1999, estamos hablando de una cantidad algo superior, alrededor de un 10 por ciento, pero para un período de programación más amplio, del 2000 al 2006, con lo cual, evidentemente, aunque hay más cantidad absoluta, en términos relativos la cantidad es más reducida. Esto hay que apuntarlo y dejarlo claro.

No obstante, y como he dicho antes, si se mantuviera ese esfuerzo presupuestario, fundamentalmente por parte de las Comunidades Autónomas, en la parte que corresponda al Ministerio y en mucha menor medida por parte de las Corporaciones Locales —es evidente que los argumentos de esa menor medida ya se han comentado aquí esta mañana: difícilmente las Corporaciones Locales pueden llegar a cofinanciar una parte importante de este programa, si acaso las Diputaciones Provinciales, que en algunos casos, y sobre la base de largas reivindicaciones, han conseguido determinadas cuotas de cofinanciación—, si hay una apuesta conjunta por parte de todos, incluso con esa pérdida relativa de fondos perfectamente se podría mantener el mismo número de grupos de acción local que tenemos hoy en día tanto en Leader II como en Proder. Éste es el objetivo más inmediato que nos debemos plantear todos, tanto la Red como todos los representantes institucionales, incluida esta misma Comisión en la que estamos participando hoy.

Se podrían añadir muchas más cosas, pero dada la hora un tanto intempestiva daré por finalizada mi intervención.

El señor PRESIDENTE: Grupos parlamentarios que deseen intervenir (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Senador López Carrasco.

El señor LÓPEZ CARRASCO: Muchas gracias, Presidente, me ha pedido la portavoz de mi Grupo que intervenga porque ella ha tenido que salir.

Al hilo de la intervención del señor Tortosa, le damos las gracias desde el Grupo Parlamentario Socialista y coincidimos en el análisis que ha presentado desde la perspectiva de la Red Española de Desarrollo Rural.

Respecto a los puntos fundamentales sobre los que el señor Tortosa nos ha informado —y que son importantes para hacer un buen trabajo en el futuro sobre el desarrollo rural—, coincidimos en que no hay que hacer un planteamiento con relación a lo que viene, al Leader Plus, de borrón y cuenta nueva de lo que había, con unos modernismos que posiblemente —seguro— nos llevarían más a un fracaso que a un aprovechamiento de fondos, de personas, etcétera. Nosotros creemos que ese planteamiento es el más positivo; es más, el desarrollo rural en este país se inició hace mucho tiempo y creemos que se deben sacar conclusiones positivas de todo lo que ha habido hasta ahora. Nosotros no enterraríamos las conclusiones positivas de desarrollo rural de hace 50 años, las del Instituto Nacional de Colonización, aunque a lo mejor hay que rechazar el 95 por ciento de las acciones que llevó a cabo, pero quedan algunas de aquel trabajo de desarrollo rural en los años cuarenta y cincuenta que fueron positivas, algunas; igual diría de los trabajos del IRYDA, negativas y positivas; de los de Extensión Agraria, negativas y positivas; de los del Leader I, de los del Leader II y de los del Proder, y un análisis de todas esas experiencias nos puede servir para hacer una buena planificación de desarrollo rural.

A todos nos preocupa el desarrollo rural, pero éste no debe plantearse como un simple conejillo de Indias o una

experiencia piloto —y yo trabajé en métodos experimentales allá por el año 68—, sino con conocimiento de causa, y tenemos que pisar firme porque estamos trabajando con personas y economías. Estamos de acuerdo con el planteamiento que usted hacía, en la medida en que no se hagan improvisaciones y sí aprovechamientos experimentales positivos.

Hablaba de que ustedes se basan en una continuidad y que defendían en los programas operativos que estaban en marcha, y en ese sentido nosotros ratificamos su planteamiento.

Me gustaría que me aclarase una última cuestión. ¿No creen que el elemento más importante del desarrollo rural está cifrado, fundamentalmente, en el individuo y en el grupo y no tanto en otros aspectos como pueden ser las infraestructuras, las ayudas y subvenciones o la coordinación y planificación de las Administraciones, aunque esto también sea importante? En ese sentido, ¿la Red Española de Desarrollo Rural debe cuidar a los dinamizadores, a los hombres y mujeres que trabajan en el medio rural? Hay que tener en cuenta que hacen un trabajo complejo y duro gracias al cual a veces se consiguen logros inesperados. Por poner un ejemplo, a veces la luz planificada o coordinada no nos lleva a ninguna parte y es la dinamización del grupo la que conduce a planteamientos no previstos hasta entonces. Así se llega a modelos de desarrollo rural que son auténticos éxitos en la geografía española. Me refiero a esos proyectos sobre los que no había ninguna planificación y que por la intervención de un hombre o una mujer: artesano, sacerdote, maestro, alcalde, empresario, se logra un producto de origen medioambiental, agrícola, industrial o de servicios. Todos esos factores son múltiples y pueden llegar a salir de una dinamización de grupo.

Mi pregunta es si la dinamización, la formación de esos hombres y mujeres pertenecientes a esos grupos, son entendidos en el Leader Plus como elemento fundamental. Mi opinión es que más importante que las subvenciones económicas es una buena dinamización. He conocido grupos y proyectos que han buscado la subvención y han fracasado; sin embargo, cuando detrás de un proyecto hay un grupo o un individuo que sabe lo que quiere todo lo demás; la subvención, las ayudas y la coordinación de las Administraciones, sobra. Es cierto que esos elementos siempre vienen bien, pero cuando se utilizan como complemento y se cuenta con lo principal. ¿No sería bueno que en el Leader Plus se incentivara la piedra fundamental del desarrollo rural, que es el individuo y el grupo?

A partir de ahí, proponemos que se acometa el desarrollo. Y no queremos que peque de paternalismo, como se dijo de la mala experiencia de aquel Instituto Nacional de Colonización o del IRYDA, y que llegue a caer en un dirigismo. Eso no lo queremos, yo hablo de otra forma de dinamizar el grupo, y de esa dinamización de grupo sí sale un auténtico desarrollo rural.

Sobre los demás temas estamos de acuerdo, y a lo largo de estos días en todas las intervenciones se ha remachado lo mismo. Estamos de acuerdo en la mejora de las infraestructuras, de los servicios y de la coordinación de las Administraciones, pero lo que nos gustaría es que en el Lea-

der Plus se tuviese en cuenta como algo fundamental lo que para nuestro Grupo es el punto clave y que esta idea contase con la defensa de la Red Española de Desarrollo Rural.

Muchas gracias, porque su intervención nos ha sido muy útil.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Senador Galván de Urzaiz.

El señor GALVÁN DE URZAIZ: Muchas gracias, señor Presidente.

No cabe duda de que, desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Popular, la aportación que ha hecho el señor Tortosa, en nombre de la Red Española de Desarrollo Rural, por su contenido, densidad y razonamiento, nos ofrece elementos de juicio sobre la problemática que nos ocupa de una importancia relativa.

En este momento, la Red Española de Desarrollo Rural representa a 160 grupos de acción local; por lo tanto, su importancia es clara y, según hemos oído, tiene representación en todas las Comunidades Autónomas. A nosotros nos preocupa la cuestión del calendario, de la presentación del proyecto, del reparto de los fondos entre las distintas Comunidades Autónomas, etcétera. ¿Cómo está el tema? No he oído nada al respecto, y por eso nos gustaría saber si se están desarrollando los proyectos y presentando en cada una de las Comunidades Autónomas. ¿En este momento están activos los 160 grupos que representa la Red? ¿Hay algún problema que sea digno de mención y que podamos recoger entre las conclusiones de nuestro trabajo?

Considero que es una buena ocasión para plantear una serie de preguntas que considero importantes. Es evidente que el momento es idóneo para ello, porque el trabajo de la Comisión va a concluir justo en el inicio de una nueva andadura. Por lo tanto, me parece importante concretar el tema.

Desde el punto de vista de la Red Española de Desarrollo Rural, ¿qué proyectos destacaría? Podríamos hablar con carácter general pero, ¿qué proyectos empresariales cabría destacar? Me gustaría que comentase algunos proyectos exitosos que hayan consolidado sus actuaciones y la creación y el mantenimiento de los niveles de empleo. No sólo es importante —y en eso coincido con lo manifestado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— reconocer la labor que han desarrollado los grupos dinamizadores, sino que también lo es destacar la obra que han dejado, la obra que sigue caminando y que camina por sí sola. En resumen, queremos conocer los proyectos que han sido exitosos desde la perspectiva empresarial, por cuanto generen la rentabilidad suficiente que permita su permanencia en el tiempo.

Otra perspectiva a tener en cuenta es la del poblamiento o la de la situación de la mujer en el mundo rural. En este último caso, ¿considera la Red Española que hay que primar proyectos donde haya un mayor porcentaje de participación de la mujer en este tipo de actividades?

Por último, me gustaría que comentase cuestiones fiscales que se hayan podido presentar y que supusiesen al-

gún inconveniente para el desarrollo de este tipo de actividades. Es posible que, desde la perspectiva de los trabajos que pueda presentar esta Comisión, se hagan recomendaciones en ese sentido. Por eso le pregunto, ¿qué medidas fiscales podrían primar el mantenimiento de la población en el mundo rural? ¿Cabrá hacer algún planteamiento al respecto?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Tortosa, tiene la palabra para responder a las preguntas de los portavoces.

El señor PRESIDENTE DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (Tortosa Peiró): Básicamente estoy de acuerdo con lo que ha apuntado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y es evidente que nosotros siempre hemos manifestado el planteamiento de la Comisión.

La iniciativa comunitaria parte de la Comisión, no se plantea a través de los programas de desarrollo regional u operativos. La Comisión siempre apunta que es responsabilidad de los Estados miembros y de las Comunidades Autónomas, y nosotros nos preocupamos de plantear cuestiones de laboratorio y experimentales. Tanto el Leader I como el Leader II llevaban cierta dosis de esos contenidos. De hecho, el Leader I se planteaba como una experiencia de laboratorio y el Leader II en el contexto de la innovación. Durante cuatro años hemos estado discutiendo sobre el concepto de la innovación, y al final ni siquiera la misma Comisión ha sido capaz de definir tal concepto. Sin embargo, es bastante fácil; supone aplicar los valores añadidos a cada uno de los proyectos a aquello que realmente necesita el territorio y a aquello que los agentes han decidido como más conveniente. Al final, ha sido así y el concepto de innovación ha sido aplicado de una forma amplia y también suficientemente flexible para que, con carácter general, los resultados hayan sido positivos.

Al hacer el análisis de la aplicación de cada una de las medidas de una iniciativa —que, en el caso de España afecta a 133 territorios y a 800 en Europa— nos podríamos encontrar con una diversidad impresionante. Lo que debe primar es la aplicación a las estrategias de cada uno de los territorios y a lo que decidan las gentes y los grupos de cada uno de esos territorios. Por eso, el hecho de seguir insistiendo en el carácter piloto, en algunos casos excesivamente vanguardista, no resulta suficientemente comprensible a la hora de aplicar estas teorías en el territorio rural. A veces, hay que explicar a la gente que vive en los territorios rurales que vamos a aplicar estrategias de carácter piloto, experimental, proyectos innovadores, y aunque estos términos resultan difícilmente comprensibles, lo que se está llevando a cabo es exactamente eso.

Nosotros apostábamos por un Leader Plus que no fuera una ruptura con lo que hasta ahora se había llevado a cabo, sino una continuidad, en el sentido de recoger todo lo positivo que han supuesto el Leader I y el Leader II y aplicar muchísimas medidas que los grupos de acción social creían necesario aplicar de una forma más correcta dentro de sus territorios.

No sé si lo he comentado antes, pero creo que tan importante como las inversiones y el nivel de servicios que se consigan dentro de un territorio —y son muy importantes— es poder cambiar la mentalidad de la gente; actuar sobre los individuos y sobre los grupos. Posiblemente, lo más positivo que ha tenido el enfoque Leader ha sido el poder dar esa seguridad a los miembros de los territorios, haber recuperado un poco la autoestima, la capacidad de que —a través de la participación— era perfectamente posible llegar a cabo proyectos dentro de su territorio y de una forma conjunta, lo que al final no suponía un impulso aislado, sino global. De hecho, aunque se sigue manteniendo la necesidad de impulsar los grupos de acción local, el Leader Plus limita por primera vez —a nivel de números— el que la representación de los cargos electos no pueda ser superior al 50 por ciento dentro de los grupos de acción local. No creo que con esto se esté limitando, de alguna forma, la participación de los cargos electos, sino todo lo contrario; lo que se pretende es incrementar la participación de los agentes sociales, económicos y culturales, y que tengan una participación y una capacidad de decisión importante dentro de su territorio.

Es cierto que el Leader Plus se olvida —no sé si al final se recuperará a través de la aplicación de los programas— de dinamizar el territorio y la formación de los mismos actores, medida que se planteaba en el Leader I y en el Leader II. En el Leader Plus queda relegado a un segundo eslabón ya que se da por supuesto que, en la mayoría de estos territorios, esas fases se encuentran ya suficientemente maduras. De hecho, saben ustedes que los grupos que accedieron al Leader II, que fueron más de la mitad —aunque no fue así con los que venían del Leader I—, tuvieron una primera fase de adquisición de capacidades que estaba centrada exclusivamente en la dinamización del territorio, en ir informando del proyecto, conformando grupos sectoriales y formas de participación hasta que, al final, se definió la estrategia del territorio y se plasmó en el grupo de acción local y en un instrumento estratégico para actuar. Esa posibilidad no aparece reflejada en el Leader Plus —y, evidentemente, se tendrá que suplir de alguna otra forma— porque el Leader Plus va dirigido a conformar estrategias de carácter piloto, experimental y, por tanto, los territorios capaces de poder acceder y tener suficientemente masa crítica para llevar a cabo esos proyectos tienen que ser ya territorios experimentados. De ahí nace nuestro desacuerdo porque creemos que hay que intentar adaptar a las diferentes fases de modelación de cada uno de los territorios, las fases que se puedan aplicar tanto en el Leader Plus como en el Proder.

Voy a responder a los planteamientos que me ha hecho el representante del Grupo Parlamentario Popular sobre el calendario del reparto de fondos. Hay que tener en cuenta que, cuando se habla de 160 grupos de acción local, nuestro nivel de conexión está fundamentado en las acciones comunes y luego, evidentemente, en la cuestión de calendarios globales del reparto de fondos. Evidentemente, esos datos estadísticos los llevan de forma obligatoria cada una de las Comunidades Autónomas y, en última instancia, el Ministerio de Agricultura. Está claro que actualmente no

nos está preocupando —como no nos preocupó hace un año— ya que el calendario se va a cumplir sin ningún tipo de problema. Se amplió el período de presentación de solicitudes —desde junio hasta el 1 de noviembre— y el plazo de resolución termina el 31 de diciembre. En principio, no va a haber ningún tipo de problema, todo lo contrario; afortunadamente, el problema que se están encontrando hoy en día la mayoría de los grupos es que ya disponen de poco o nada de dinero y, sin embargo, tienen una cantidad muy importante de proyectos por resolver o por poder atender, que se van a tener que quedar pendientes de lo que ocurra en el Leader Plus. Va a surgir un problema importante en el tema de calendarios porque, por rápido que se intente resolver el tema de la selección de los grupos para el Leader Plus, podemos encontrarnos prácticamente con que en el próximo año, en el año 2000, no va a haber casi ninguna posibilidad de que se pueda acceder a ayudas ni que se puedan seleccionar los grupos. Si todo va bien, probablemente en el primer semestre del 2001 podrían empezar a constituirse los grupos nuevos y a ponerse en marcha la nueva iniciativa. Habrá que hacer un esfuerzo importante por parte de todos, de la Comisión, del Estado miembro y de las Comunidades Autónomas —que son los que realmente van a decidir— para poder acortar los plazos y que el período en que no haya ayudas sea el más breve posible.

En cualquier caso, se va a disponer de todos los fondos, el calendario se va a cumplir, y si se hubiera tenido una cantidad adicional de fondos, con toda seguridad se hubieran podido comprometer. Al final, cuando se saquen las conclusiones tanto del Leader como del Proder, en la previsión inicial se hablaba de una inversión total de 270.000 millones de pesetas, y creo que nos vamos a llevar una enorme sorpresa porque seguramente se va a sobrepasar ampliamente ese nivel de inversión. La respuesta por parte de la iniciativa privada ha sido muy buena. La gente no arriesga dinero por arriesgar, y cuando lo hace es porque tiene la seguridad de que esos procesos de desarrollo se van a mantener y porque muchas de las inversiones que se han realizado necesariamente van a tener el soporte posterior de las ayudas a través de los grupos de acción local en el futuro. Por tanto, es preciso que esos procesos de desarrollo se mantengan.

En cuanto a los proyectos, es muy difícil poder plasmar en tres, cuatro, cinco o diez de ellos proyectos empresariales por excelencia. Es difícil en el sentido de que, a lo mejor, un proyecto empresarial exitoso en un territorio puede que no lo sea en otro. Lo que está claro es que la puesta en marcha de proyectos en actividades productivas fundamentalmente se ha centrado en el Leader II. El turismo rural sigue siendo uno de los baluartes importantes. Entre el 35 y el 40 por ciento del nivel de inversión se centra en el turismo rural, pero la inversión en pequeñas empresas y en servicios de aproximación también ha sido un sector muy importante. Cuando veamos los resultados finales comprobaremos cómo realmente ha habido una apuesta muy clara por la pequeña empresa, la formación e, incluso, la creación de empleo. En el medio rural la creación de empleo es tan importante como su mantenimiento. A veces el éxito es

simplemente mantenerlo, con eso nos daríamos por satisfechos.

Respecto a la mujer, en el programa Leader Plus no hemos comentado que cuando se presentan los temas alrededor de los cuales se podrán plantear estrategias del territorio, la Comisión introduce dos elementos, y es que también se van a tener muy en cuenta aquellas estrategias que incorporen de una forma decisiva a las mujeres y a los jóvenes. Por lo tanto, los grupos van a tener que echar mano de la imaginación para plasmar dentro de sus estrategias qué tipo de acciones se van a centrar de una forma preferente en las mujeres y en la gente joven.

Las cuestiones fiscales podrían ser objeto de una reunión íntegra, pero, hoy por hoy, nos encontramos con grandes problemas porque entre los grupos respecto a los controles financieros, tanto por parte de la Unión Europea como del Ministerio y de los organismos intermediarios, a veces nos encontramos con interpretaciones muy laxas, con diversas formas de entender este tipo de cuestiones fiscales cuando afectan tanto a las propias asociaciones, que en la mayoría de los casos son sin ánimo de lucro, como a los mismos beneficiarios. También nos encontramos con una diversidad fiscal, 17 Comunidades Autónomas, con diferentes aplicaciones en muchos casos, con lo cual la realidad en la que nos movemos es muy difícil. Nos podemos comprometer a aportar por escrito algunas sugerencias y algunas problemáticas que nos han surgido a lo largo de estos últimos cuatro años para, si lo consideran oportuno, poderlo incluir como conclusiones o sugerencias de la Comisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Algún Senador desea hacer alguna pregunta? (*Pausa.*) Tiene la palabra la Senadora Pérez Schwartz.

La señora PÉREZ SCHWARTZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo, lógicamente, al agradecimiento de todos los miembros de la Comisión por su comparecencia. Simplemente hay un tema del que se ha hablado bastante durante el desarrollo de esta Comisión y es la incorporación o el mantenimiento de la mujer en el mundo rural.

Como todos sabemos, las explotaciones agrarias que normalmente llevan las mujeres están en copropiedad con sus maridos, por razones de matrimonio, en las que la situación jurídica o legal no está clara, incluso a la hora de las cotizaciones a la Seguridad Social. Pero hay un tema importante, que no sé si habrán valorado, y es la necesidad de la formación de las mujeres en el mundo rural. Cuando hablo de formación de las mujeres en el mundo rural, lo preocupante, y que hemos detectado por parte de algunas asociaciones de mujeres en el mundo rural, es que esa formación consiste en productos artesanos, que si es una artesanía a la que se han dedicado tradicionalmente las mujeres, no importa que se les forme, se adapte y se vuelva a revitalizar esa artesanía en la zona, pero lo cierto es que hay una tendencia a englobar a las mujeres en actividades como el macramé, bordar o tejer, que vuelvo a repetir que no es malo cuando proviene de artesanía, pero sí cuando se

generaliza. No sé si ustedes estarán de acuerdo en la necesidad de la formación de las mujeres desde el punto de vista técnico-profesional, puesto que al introducirse en el sector agrícola las nuevas tecnologías es necesario que haya una formación adecuada desde el punto de vista técnico para el manejo de esa nueva forma de trabajar en la agricultura. Las nuevas tecnologías que se incorporan a ese mundo parece que han quedado un poco de lado dentro de la formación. Si tiene el dato, me gustaría saber dentro de los 160 grupos de acción local Leader qué tanto por ciento tienen proyectos dirigidos a mujeres, porque me da la impresión de que son pocos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Tiene la palabra el señor Tortosa.

El señor PRESIDENTE DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (Tortosa Peiró): Muchas gracias, señor Presidente.

No le puedo facilitar los datos, aunque se podrían conseguir porque, de hecho, dentro de los niveles que se nos exigen hay una diferencia clara entre los proyectos de hombres y mujeres. De todas formas, me imagino que, ahora, cuando tengamos los datos de 1999 acumulados desde el año 1996 se podría conseguir perfectamente esa información.

No obstante, hay que destacar dos cuestiones en el tema de las mujeres que está apuntando. Por una parte, en cuanto a la formación, yo no digo que no haya casos en los que, a lo mejor, en determinadas zonas incidan en esa formación del macramé, de los bolillos, de cuestiones artesanales, que tienen su importancia y en algunos casos incluso salidas profesionales, pero que no dejan de ser un refugio acotado para las mujeres. Sin embargo, creo que se llegaría a sorprender gratamente en los niveles de formación por el grado de participación de las mujeres, que es muy alto. La formación que hoy en día se está planteando desde el Leader, porque Proder no tiene formación, es muy amplia y en la mayoría de los casos poco tiene que ver con el macramé, los bordados y los bolillos, sino que más bien va dirigida a la formación técnica y profesional.

Casi aseguraría —me gustaría tener los datos y se pueden conseguir— que al menos por los grupos que conozco

directamente el grado de participación de las mujeres es muy elevado.

Otro dato sobre el tema de las mujeres es algo de lo que no hemos hablado mucho, y que en muchos casos ha supuesto un valor muy importante, que es la conformación de los equipos técnicos dentro de los grupos de acción local. Tan importante ha sido la conformación del partenariado de los grupos de acción local como haber conseguido unos grupos técnicos capaces en muchas ocasiones de haber sido los verdaderos impulsores de este desarrollo. Repito, pienso que el grado de participación de las mujeres en esos grupos técnicos es muy importante, lo cual demuestra un grado de compromiso claro en su territorio, pero además una cualificación que lo expresa claramente. No podemos hablar de comparaciones, pero el avance ha sido muy importante. Simplemente hay que detenerse en el mundo de gerentes que están gestionando grupos de acción local; en las personas que están trabajando dentro de los equipos técnicos; en las mujeres que están dentro de los mismos grupos de acción local, es decir, las juntas directivas y asambleas, etcétera.

Pienso que el grado de participación de las mujeres es cada vez más importante pero, no obstante, la apuesta tiene que seguir siendo clara para incrementar la misma y de hecho, como he dicho, el Leader Plus incrementa la participación de las mujeres, su inserción dentro de la estrategia como un valor añadido a la hora de ser un criterio de selección importante.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a lo largo de la vida parlamentaria de esta Comisión han comparecido 37 personalidades, expertos en agricultura, en desarrollo rural, en la universidad, en organizaciones profesionales agrarias, representantes de asociaciones de mujeres, representantes de la juventud, etcétera. Usted, señor Tortosa, en representación de la Red Española de Desarrollo Rural, hace el número 38.

Muchas gracias por sus aportaciones ciertamente interesantes y que servirán a la hora de redactar el dictamen final de esta Comisión para enriquecerlo.

Señorías, se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.*